Domingo 28 de Agosto de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 18.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta del PROGRESO. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	9 julio.	Nueva-York	25 junio.
Liverpool	8 id.	Baltimore	24 id.
Paris	8 id.	Boston	24 id.
Havre	7 id.	Habana	15 id.
Cénova	1 id.	Valparaiso	4 julio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	16 agosto
Málaga	6 id.	Rio Grande	13 julio
Amberes	6 id.	Montevideo	24 agosto

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

ALMANAQUE.

Hoy 28—San Agustin obispo y doctor, y San Bibiano obispo.

MEMORIA

ENVIADA AL INSTITUTO HISTÓRICO DE FRANCIA SOBRE LA CUESTION DECIMA DEL PROGRAMA DE LOS TRABAJOS QUE DEBE PRESENTAR LA 1.ª CLASE.

"Quelle est la situation
"actuelle des Républi-
"ques du centre et du
"Sud de l'Amérique."

Por D. F. Sarmiento—Miembro de dicho instituto, dè la universidad de Chile, etc.

(Continuacion.)

Asi, pues, la bandera de la República va en dos siglos por una marcha fatal, acendente, á mostrarse sostenido por quinientos millones de hombres fuertes por la educacion, fuertes por la posesion de los medios industriales mas avanzados, fuertes por la mas asombrosa acumulacion de riquezas, fuertes por el dominio de los mares, fuertes por la energía moral, fuertes por el uso de las armas con mas perfeccion que los ejércitos, fuertes por la carencia de deuda pública que es la bancarrota de las tiranias, fuertes, en fin, por la bondad del principio mismo, por la elevacion del carácter del hombre, y por las fuerzas desconocidas hasta hoy que vá á desplegar la capacidad de concebir libremente, y la facultad de ejecutar, dada á cada individuo de esta inmensa sociedad de sabios, de ricos y de señores. El Presidente Pierce de los Estados Unidos acaba de decirlo. Cada ciudadano norteamericano lleva en la cabeza una corona mas noble que la de esos reyes y príncipes de Europa; y el Senado de Nueva-York ha presentado al Congreso de la Union una peticion, para que la diplomacía norteamérica emprenda, como la Inglaterra, la abolicion de la esclavatura, recabar de todos los Estados de la tierra para los ciudadanos norte-americanos el goce de las libertades relijiosas de que disfrutan en su patria: Dentro de veinte años, pues, si San Pablo volviese á la tierra á enseñar un principio nuevo, y si las resistencias se sublevasen contra él, diríales, soy ciudadano norte americano, y las resistencias se inclinarian, como otra vez, ante el nombre romano.

No quiero ni por asomo insinuar que estos principios predominan en la política de las Repúblicas de Sur-América. Indico solo una *influencia esterna* que obra ya sobre ella mas ó menos directamente, con mayor ó menor actividad. Roto, atropellado el *próviso* de las ideas conservadoras allá donde tuvieron su orijen, su auje y catástrofe, muestra el principio absoluto que se le sostituye en las ideas, en los intereses, en los hechos. Todo lo que á este principio se oponga será una causa de mal-estar, de lucha, de desastre; y la tendencia de la política Sur-Americana debe ser de hoy mas, no poco á poco, sinó de prisa, preparar el terreno para su cómpleta incorporacion. El que asi no lo hiciere, sufrirá los dolores, la agonia de Méjico, moribundo al lado de la California rejenerado y lleno de vida, de Centro-América vuelto al dominio de los indios, del Paraguay borrado de la lista de los pueblos cultos, del Uruguay aniquilado, de la República Argentina estinguiendo á gran prisa su poblacion actual para entregar el terreno á otro mas capaz de fecundarlo de aquellos otros Estados, en que los principios que sirvieron de norte para su colonizacion, y que están obrando hasta hoy, los van matando mas ó menos rápidamente, segun que se obstinan en continuar en el mismo camino.

No pudiendo seguir en todos los puntos de la América española la esplicacion de esos principios, ni las modificaciones que en mal esperimentaron, sin salir de los límites de una Memoria, me contraeré principalmente á la República Arjentina, como que allí obran con mas franqueza y en mas dilatado campo las fuerzas disolventes, y se palpan y sienten las causas y los efectos. Llévame á escojer este punto de estudio, no solo el interés por mi pais, que ya seria justificacion suficiente, sino el que mis cólegas, por las largas complicaciones de la Francia en sus cuestiones, están mas familiarizados con lo que á aquellos paises atañe. En el archivo del instituto se encuentra *Aspecto físico, costumbres y hábitos de la* REPÚBLICA ARJENTINA, que tuve el honor de presentar como título justificativo para mi recepcion, y mis dignos cólegas han debido haber á sus manos la edicion francesa de *Arjirópolis* en que están consignados varios hechos geográficos ó descriptivos de la situacion y aspecto de las cuestiones políticas que se ajitan aparentemente en aquellos paises. Con estos antecedentes mi tarea es mas fácil, y la esplicacion de los hechos actuales mas comprensible.

Oríjen y divergencias de las colonias Europeas al Norte ó al Sud del Continente.

No necesito, por fortuna, ante mis cólegas mas versados que yo en la historia europea, traerles de nuevo á la vista aquel sorprendente cuadro que el mundo presentó en el siglo XV, en que despertada la inteligencia del sopor de siglos, desenterrados del polvo de estantes ignorados los legados de Grecia y Roma, y arrojándose el ingenio por sendas nuevas, cual quiso, como Galileo escudriñar el cielo, cual como Bacon hacer el catálogo de las ciencias futuras, cual como Colon ver la estension de nuestro globo, cual en fin, como Lutero, interrogar la tradicion, la autoridad, y someteria al escrutinio de la razon. Resurreccion sorprendente de lo pasado, asalto audaz dado al mismo tiempo al porvenir; época suprema "en que tanto alboroto causaba en el mundo el hallazgo de un libro de Tácito perdido, como el descubrimiento de un mundo nuevo;" los prodigios de la aplicacion de la imprenta, como la vista de los satélites de Júpiter, porque todo se acumulaba en aquellos dias: lo pasado y el porvenir, el cielo profundizado á la tierra completada.

El mundo político y religioso sufrió un sacudimiento y un trastorno con aquella excitacion de la razon á inquirir, á conocer, á juzgar, á descubrir. Tantas cosas que tenian la sancion de los siglos, habian sido puestas en duda, que todas al fin hubieron de pasar por la criba del raciocinio. La Reforma fué el grito de alarma; la lucha estalló de un cabo al otro de la Europa, y aquella grande unidad política-religiosa que subsistia desde el tiempo de los romanos, fraccionó el mundo europeo en tres campos distintos. Paso de prisa sobre los hechos para arribar á mi propósito. Al Norte de la Europa, concluida la guerra religiosa, las ideas de la reforma se establecieron en Inglaterra, como iglesia y principio dominante, con el Parlamento y las libertades aristocráticas. En el centro, en Francia y Alemania, la reforma y la tradicion, cansada de luchar, depusieron las armas, convenidas en no esterminarse recíprocamente: al Mediodia triunfó absolutamente la tradicion, la autoridad, el espíritu antiguo, sin admitír en su seno principio ninguno nuevo.

Descubierto el Nuevo Mundo, por una de esas misteriosas evoluciones cuya táctica solo conoce la Providencia la reforma y los principios políticos que habian emanado de su seno se estendió al Norte de la América; la tradicion y la autoridad tomaron todo el Sud y el Centro. Estos dos principios de gobierno, el gobierno discutido, resistido, restringido por el individuo al Norte, el gobierno por la autoridad, por la obediencia pasiva, por la unidad de creencia al Sud, iban á probar su eficacia y solidez. Llamados, empero, á cotejar sus obras tres siglos mas tarde, el uno presentó la nacion mas poderosa y feliz del mundo, la raza humana llevada á su último grado de vigor y cultura; el otro solo ha dejado ver hasta hoy, en un Continente desierto aun, pueblos dejenerados, y un cáos en que la raza europea y las clases elevadas han tenido en algunas partes que ceder su puesto á los indigenas, ó á los negros que trajeron para su servicio. Ni gobierno, ni moral, ni riqueza, ni poblacion, ni industria, ni cultura. Hoy mismo está casi por todas partes por colonizarse el pais. *Fiasco*, mas completo descalabro mas vergonzoso no esperimentó nunca un sistema de ideas.

En el siglo XVIII viajaron por América los Señores Jorge, Juan y Antonio de Ulloa, encargados *oficialmente* de examinar el estado de las colonias; y del solo índice de sus *Memorias Secretas*, puede inferirse el resultado práctico que habian dado en dos siglos el principio de autoridad discrecional, y los elementos constitutivos todos de la colonizacion de los pueblos del Medio Dia. Copia algunos de estos extractos, por cuanto ellos son la indicacion de lo que produjo la sumision pasiva, base de todo sistema.

Audiencias. Injusticia de estos tribunales—Corrupcion escandalosa de sus jueces—Se decide en la audiencia de Quito un pleito entre frailes por la parte que dá mas dinero—Causas de esta corrupcion—Se juega con la justicia á discrecion.

"*Avaricia* de los Europeos empleados en el Perú y su tiranía con los indios.

"*Ayuntamientos.* Ambicion de los Europeos para entrar en ellos.

"*Barcos.* Ignorancia de los pilotos—Censura eclesiástica para no navegar en invierno—Impropiedad de estas escomuniones y el modo de eludirlas—Pérdida de embarcaciones, no solo en el mar sino en los puertos, por descuido y otras causas.

"*Cabellos.* Llevan á los indios á los obrages atados los cabellos á la cola de los caballos.

"*Capítulos de frailes.* Sus alborotos escandalosos—Causas de estas contiendas—Son ferias donde se venden empleos—Toman partidos en ellos hasta los gefes políticos.

"*Comercio ilícito.* Arbitrio inútil para estorbarlo en Cartagena—Es mayor en Panamá que el comercio lícito—Prostitucion escandalosa de los jueces para consentirlo—Hacen los oidores este comercio ilícito.

"*Comunidad.* Poseen muchas fincas contra el bien del Estado.

"*Concudinato.* Es general en el Perú.

"*Correjidores.* Avaricia insaciable de los que van al Perú—Sus injusticias en la cobranza de tributos—Son los únicos mercaderes en sus partidos—Sus ganancias en los repartimientos—Las riquezas que acumulan en poco tiempo—Remedio que pudiera ponerse á estos desórdenes.

"*Criollos.* Division entre españoles y criollos—Es fomentada por los gobernadores mismos.

"*Curas.* Su avaricia inhumana—Se apropian los bienes de los difuntos—Costo de un entierro regular—Son causa de la disolucion de los indios—Medios para remediar estos abusos.

"*Curas regulares.* Avaricia increible de estos religiosos—Efectos perniciosos de la mala vida de los curas.

"*Doctrina.* Lo que contribuyen los indios para asistir á la doctrina. Modo curioso de enseñarla.

"*Eclesiásticos.* Es la clase mas desordenada en el Perú. Desprecian á sus prelados y á los gefes civiles. Se espone su mala conducta.

"*Elecciones.* Alborotos que hay en las elecciones de alcaldes.

"*Entierros.* Con pretesto de los derechos de entierro, se apoderan los curas de todos los bienes de los difuntos.

"*Escuelas.* Hay gran falta de ellas en las provincias del Perú.

"*Espadas.* Intentan hacerlas en Lima y no pueden.

"*Españoles.* Van á la América pobres y miserables. Gozan todos de los fueros de nobleza. Su ambicion para obtener empleos municipales.

"*Estancias.* Fuerzan á los indios á cuidar el ganado.

"*Fraudes.* Se hacen con el mayor descaro. Fraude enorme de los gobernadores de Cartajena. Mayor todavia el de la guarnicion del Callao.

"*Frailes.* (Suprimo todo el índice.)

"*Fuero eclesiástico.* Es causa de la disolucion de los religiosos.

"*Gobierno.* Pocos recursos del gobierno del Perú. Muy tiránico con los indios. Sus defectos son irremediables. Los virreyes y demas empleados no atienden mas que á sus intereses. Modo curioso de obedecer y no cumplir las órdenes del rey. Origen de los gobiernos. Circunstancias que corrompen á los del Perú.

"*Intendentes.* Les quitan los virreyes las facultades de su jurisdiccion.

"*Oficiales Reales.* Disimulan el contrabando—Son nombrados por los virreyes,—no se les toma cuenta de los haberes reales.

"*Oidores.* Reparten entre sí las penas de cámara—Hacen comercio con perjuicio del Estado—Eluden las órdenes soberanas.

"*Parrocos.* Oprimen á sus feligreses con sus pesadas exacciones.

"*Plazas de armas.* Su descuido y falta de defensa.

"*Provinciales de frailes.* Alborotos que causan sus elecciones—Venden los curatos á los frailes—Grande utilidad de este empleo.

"*Regalos.* Cantidad que los indios están obligados á dar á los curas.

"*Repartimientos.* Su perverso establecimiento—El muy cruel el de mulas—Hacen repartimientos á los indios de cosas inútiles á precios enormes.

"*Virreyes.* Ceremonias de su entrada pública en Lima—Su facultad de proveer los correjimientos vacantes—Abuso que hacen de ella.—Cantidad de regalos que reciben en el dia de su nombre—Deberia tomárseles residencia en España privilegios que se deberian coartar—Abusos que hacen de su autoridad."

Hé aquí pues un sistema de ideas morales, sociales y políticas que se juzga á sí mismo. Todo el que ejerce poder ó influencia, se deprava.

Este mismo espectáculo presentaba la colonizacion en Méjico y Centro-América en 1625, en que la describe Gages, fraile irlandes que residió nueve años en aquellas comarcas (1); y si tales enormidades han desaparecido en algunas partes ó mitigádose en otras, débese esclusivamente á la introduccion de nuevos principios de gobierno, y á la dislocacion de la autoridad colonial, obrada por la Independencia, introduciendo la responsabilidad de la autoridad ante la opinion de los gobernados.

Y no es necesario entrar á profundizar las influencias metafísicas que ejercieron aquellos principios en el porvenir de las sociedades que fundaron. Véseles obrar en la superficie de las cosas, en los puntos mas fundamentales, y echar desde el principio los cimientos á la futura ruina de todo el sistema.

OCUPACION DEL TERRENO.

Descubierta la América, el Sud y el Centro presentan el espectáculo, desde el primer dia de la conquista, de la guerra de la destruccion de imperios, de violencias y desórdenes inauditos. Es el mas meritorio el que mas destruye, el que mas abarca, el que mas despojos presenta. La ocupacion de la América española se hace en nombre y en beneficio de la autoridad y del engrandecimiento de la corona. Cuanto mas pais se ocupe, mas bien servida ha sido aquella. Los colonos son linderos vivos puestos en esta vasta adquisicion; y apenás dejadas unas cuantas familias en punto, la vida, las fuerzas activas se lanzan adelante en busca de nuevas tierras para amojonarlas del mismo modo. En cosa de un siglo estuvo ocupado un pais que, con los elementos de poblacion que se le ponian, pedia cuarenta siglos para que llegasen á tocarse unas poblaciones con otras. Así, pues, las víctimas sacrificadas eran desde su orígen las poblaciones mismas que iban á formarse. No consultado el interes del individuo para situar las ciudades, y los comienzos de naciones, sino el interes de la corona ó las exigencias de dominacion, descuidáronse las razones de conveniencia mercantil, de viabilidad y provecho. La obra, pues, de la revolucion de la Independencia, ha sido aniquilar esas ciudades mal colocadas, dejándolas morirse de inanicion, y fundando otras nuevas en armonía con los verdaderos intereses de los pueblos; y ya podeis imaginaros el trastorno y las resistencias de los pueblos, las familias que decaen sin saber porqué, la estagnacion, la pobreza que son el resultado de este lento morir de ciudades que no tienen para qué subsistir. Si no es Montevideo, Buenos Ayres y Valparaiso, que no pertenecen al sistema de colonizacion todo el resto se destruye, excepto Panamá que revive hoy de sus ruinas, excepto acaso Lima, que puede traer el Callao á sus puertas por medio de un camino de hierro.

Contrayéndonos á la República Argentina en particular, los vacíos dejados entre una y otra colonia, con terrenos sin demarcaciones precisas, debian ser un dia el teatro de guerras interminables entre pueblos que se separaban entre sí despues de la desmembracion de la Monarquía, llamándose á Estados solo porque á causa de las distancias no se conocian. El vulgo en la República Arjentina ignora haciá qué lado está el Paraguay, que sin embargo, fué uno de los primeros puntos ocupados, y seria en vano preguntarle si ha oido nombrar á Charcas, á la Plata, que fueron parte de el virreinato.

La tendencia fatal, pues, de estos paises, era á separarse ó fraccionarse á desconocerse. El patriotismo, el sentimiento de la nacionalidad no lo sintieron cuando colonias, porque no habia la presencia, la vecindad, ó el choque con otras nacionalidades; no lo hubo despues, porque por las separaciones y las distancias nunca supieron á punto fijo quienes eran arjentinos. La guerra de la independencia dió un poco de vigor á este sentimiento en los puertos, y en los ejércitos y en la clase culta poco numerosa; pero se debilitaba en las provincias remotas, y salvo cuando la guerra tocó á sus fronteras, hubieran dejado perecer la República y cubrirla de vergüenza en las derrotas sin prestarle ayuda. Las trece provincias, es decir, los trece puñados de poblacion escasa que quedan al fin nominalmente unidas, diseminadas en cerca de un millon de millas cuadradas, jamas pudieron concurrir á un fin, contrariándose las unas á las otras, contrabalanceándose y anulando los esfuerzos por la imposibilidad de entenderse á tan largas distancias. ¿Por qué se fundaron San Juan y Mendoza donde están? Por que un dia los conquistadores de Chile, viendo la cadena majestuosa de los Andes á su Oriente, se dijeron unos á otros: ¡Pasemos! Pasemos, y arrojaron dos pueblos al otro lado, sembraron dos calamidades que tres siglos mas tarde debian regarse con lágrimas y sangre. Al Tucuman llegaron los aventureros del Perú, buscándole fin á aquella tierra eterna que se dilataba delante de ellos; y donde se aburrieron de caminar y hallaron agua para sus caballos, echaron cimientos de colonias en memoria de sus hazañas. (*Continuará*).

(1) Nueva relacion que contiene los Viages de Tomas Gages en Nueva-España. Unida á una descripcion de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda la América, de la de su gobierno eclesiástico y politico de su comercio, de sus costumbres, y las de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros.

EXTERIOR.

TURQUIA.

Con fecha 2 de Junio escriben de Constantinopla al *Times* lo siguiente.

"Desde que la Turquia entregó á las diferentes embajadas la Nota en que manifiesta que tiene intenciones de defenderse, sus preparativos militares se hacen mas ostensiblemente. Toda la flota del Bósforo ha sido remolcada al norte de los estrechos, disponiéndose en crucero para guardar la entrada. Esta flota se compone de tres navíos de línea, dos de ellos de tres puentes: de nueve fragatas, dos corbetas y ocho vapores, seis grandes y dos pequeños.

"El 21 de Mayo el sultan pasó una gran revista en la llanura al norte de Pora, é hizo maniobrar en su presencia á mas de 10,000 hombres de tropa entre infantería, artillería y caballería. Escepto la artillería que se halla en buen estado, es evidente, aun para los ojos inespertos, que estas tropas no maniobran de modo que puedan entrar en comparacion de las buenas tropas europeas, pero el material es escelente.

"Los hombres son grandes y robustos, y se hallan bien equipados; los caballos son pequeños, pero tienen bonitas formas y son un poco ardientes, un poco gruesos para un servicio activo. Los oficiales no tienen aire marcial; el ardor es muy grande, y los turcos muestran la mayor confianza sobre el resultado final de la guerra. La actitud atrevida del ministerio en tan grave ocurrencia ha causado la mayor satisfaccion á la poblacion musulmana. En este momento, todo es preparativos y actividad, aunque preciso es confesar que hay poco dinero, y que el gobierno no sabe que hacer para procurarse algunos recursos. Que haya guerra ó no, el resultado de los actuales preparativos será algo parecido á una bancarrota."

—Con la misma fecha escriben al *Corresponsal* de Hamburgo:

"En este momento remolcan hácia el Bósforo la flota egipcia compuesta de veinte buques. En la Siria y en la Anatolia hay muchas tropas en marcha hácia el litoral del mar negro. Dicen que Omer-Bajá ha atravesado el Danubio para Widin. De aquí enviarán tropas á Varna. Anteayer llegaron aquí de Tripoli, de Africa, cuatro mil negros que forman el contingente del bey."

—Segun las noticias de Trieste de 6 de junio publicadas por el *Times* del 13, parece que los oficiales franceses, ingleses y prusianos del ejército Turco, trabajan activamente para tomar medidas de defensa; uno de ellos, el capitan Grugman, ha puesto la ciudadela del Bósforo en estado de defensa. M. Petit ha sido enviado á los puertos del Danubio. El almirante Slade organiza la flota.

ASIA OTOMANA.

Con fecha 1.º de junio escribe de Smirna á la *Gaceta de Augsburgo:*

"Reina aquí la mayor ansiedad por tantas noticias contradictorias como circulan. Se dice que cuando el principe Menschikoff recibió á su vuelta de Odessa la visita del comercio de esta ciudad, declaró terminantemente, que por ahora no era de temer un rompimiento de hostilidades; y por otra parte se asegura que muchas casas rusas de Constantinopla han recibido el aviso de liquidar prontamente sus negocios para poder embarcarse á la primera señal. Lo cierto es que la Besarabia se halla cubierta de tropas, y que se han embargado todos los caballos de Odessa para la caballeria. La Turquía tampoco se duerme en una seguridad engañosa. Se ha formado un campo en Buyukderé, se fortifican los fuertes sobre el Bósforo y los de los Dardanelos. La Turquía se prepara pues para la guerra, como lo prueba la paralizacion de su comercio.

"Es de notar apuí que los griegos que hace algunas semanas estaban tan entusiasmados, consideran hoy con temor la perspectiva de una guerra. Cuando no se trataba mas que de una humillacion diplomática de la Puerta, se enfurecian, pero hoy, reflexionando con mas detenimiento, hallan que poco mas ó menos lo mismo da la esclavitud turca que la libertad rusa. Si la Rusia ha pensado alguna vez que los griegos se sublevarian en su favor, ya debe estar convencida de que esto no es exacto. Apesar de su espíritu de intriga, los griegos saben apreciar en el fondo la tolerancia de los turcos. Intrigarán, y harán demostraciones, pero esto no pasará mas adelante. Se cuenta que habiéndose hecho observar últimamente á Reschid-bajá que la Francia, la Inglaterra y la Rusia acabarian quizás por ponerse de acuerdo para repartirse la Turquia, contestó estas palabras: "Puede ser, pero nosotros hemos conquistado á Constantinopla con la espada, y no la soltaremos sino cuando séamos vencidos por la espada."

INSURRECCION CHINA.

Por varios partes sucesivos hemos visto que la insurreccion china se apoderó de Nankin el 21 de marzo, y que se vió obligada á evacuar esta capital despues de haber sufrido una derrota el 6 de abril. Los periódicos de Hong-Kong del 22 de abril, que nos llegan hoy por Marsella, añaden pocos pormenores á estos hechos. El combate del 6 de abril entre los rebeldos y las tropas imperia-

les tuvo lugar en Tan-Yang, á unas 30 millas al Sur de Nankin. El general Kean-Yung mandaba el egército del emperádor. Los rebeldes han perdido 2,000 hombres, y segun el *Overland-Mail*, el número de heridos no ha sido mas que de 130.

Tomamos del *North-China-Herald* del 2 de abril la proclama siguiente que los rebeldes habian puesto en las calles de Nankin:

"Esta proclama tiene por objeto apaciguar vuestros temores, habitantes de Nankin,

"Y evitar vuestra fuga precipitada al Este y al Oeste.

"Como los hogares y los altares de la grande dinastía Ming

"Han sido usurpados hasta los tiempos presentes por los Manchous;

"Hoy NOSOTROS queremos derrocar al tártaro, y queremos restaurar el gobierno de la China.

"No perdonaremos á los oficiales ávidos y á los mandarines rapaces.

"Estamos llamados á practicar la virtud para obedecer á la voluntad del Cielo.

"Pueblo no te agites con temores y alarmas.

"Desde que nuestro grande ejército entró en este pais, no hemos turbado ni incomodado à ningun súbdito leal.

"Ademas las tumbas de nuestros antepasados están en nuestras cercanias.

"Y nosotros entendemos defender lo justo y lo verdadero, así como lo hicieron ellos.

"Sin embargo, vosotros debeis guardaros con cuidado de todo saqueo aislado.

"Y no debeis mostrar vuestro valor mezclándoos en las filas enemigas.

"EnKwang-Mow y en Han-Yang ha habido una grande carniceria.

"Unicamente porque los valientes de estas ciudades se habian arrojado en la pelea.

"Pero si tuviéramos delante millares de soldados enemigos.

"En un momento serian dispersados como polvo y ceniza.

"En cuanto se sometan Kian-Nan y Shunfung.

"Podreis gozar de mucha paz y tranquilidad.

"Estas palabras de aviso se destinan.

"A prevenir vuestras alarmas ó desobediencia.

La *Gaceta de Augsburgo* ha publicado varios detalles curiosos sobre el gefe de la sublevacion china y sobre los generales que están á su lado, redactados de documentos chinos por uno de sus colaboradores, que es un silólogo muy distinguido. Sabido es que el que manda la insurreccion es ó se hace pasar por descendiente de los Ming. A su nuevo reinado le ha dado el nombre de *Siente*, (virtud celeste). El personaje que posee toda su confianza es Hong-Sin-Tsinen, conocido bajo el título honorífico de *Taiping*, ó *príncipe de la paz*. Es un hombre alto de unos cuarenta años; su fisonomía es espresiva y su barba roja. Tiene bajo sus órdenes cuatro generales, que se llaman, segun los cuatro puntos cardinales, reyes del Este, del Oeste, del Norte y del Sur. Hay tambien otros dos ministros que son los favoritos del gefe Ming: el uno de ellos Schitakai, hombre instruido y que ostenta su erudicion, es el que redacta las numerosas proclamas de los insurrectos. Ademas, su gobierno se halla completamente organizado bajo el punto de vista militar y civil. Antes de la conquista de un distrito, antes de la toma de una ciudad, todos los empleados del distrito ó de la ciudad tienen su nombramiento en el bolsillo y pueden entrar inmediatamente á ejercer sus funciones. El gefe Ming tiene tambien sus mandarines que llevan fajas amarillas y en la cabeza bandas del mismo color; á estos se les da el título de escelencia.

Varios soldados con fajas rojas ó negras son los que leen al pueblo de las ciudades conquistadas las proclamas concebidas en estos términos. "Todo el que no se ponga de nuestra parte será ahogado ó hecho pedazos." El ejército rebelde observa el mayor órden y disciplina por todos los puntos por donde pasa. En cuanto penetran en una plaza, ponen carteles rojos á las puertas de las casas de educacion de niñas, con esta frase espresiva de su laconismo: "Aquí habitan niñas; todo el que entre aquí y no se conduzca con decencía será decapitado."

CUESTION DE ORIENTE.

FLOTA FRANCESA.

El "Friedland" de 120 cañones salió de Tolon el 19 de junio, para reunirse con la escuadra del almirante La Susse.

Ha llegado al Havre la órden de comprender en el alistamiento de marinos á los que se emplean en el cabotage.

El 13 de junio el vapor de guerra, el "Triton" salió de Tolon con municiones de guerra para la escuadra.

En Cherburgo se está armando el navío de 100 cañones "Austerlitz," y la fragata de 52, el "Alcestes."

Tambien van á armarse las fragatas la "Clorinde" y la "Belona," y la corbeta de vapor el "Phlégéton."

Estos buques parecen destinarse á una nueva flota que obraría, si llegase el caso, con la del almirante Corry.

FLOTA INGLESA.

La escuadra inglesa reunida en Spithead se refuerza diariamente; se cree que está destinada al Báltico. El 20 de Junio se componia de los siguientes buques de vapor:

	Cañones.	Fuerza de
"Duque de Wellington,"	131	780 caballos.
"Ajax,"	60	450 —
"Bleinheim,"	60	450 —
"Edinburg,"	58	450 —
"Hogue,"	58	450 —
"Arrogant,"	46	360 —
"Sidon,"	22	560 —
"Odin,"	16	560 —
"Encounter,"	14	360 —

La escuadra tiene víveres y municiones. El vice-almirante sir Tomas Cochrane, comandante en gefe, ha inspeccionado los buques, y ha ejercitado en el tiro á las tripulaciones. La artillería se ejercitaba tambien en el manejo de la nueva gruesa bateria de piezas de 68 de Blackhouse-fort á la entrada del puerto. Se han roto muchas vidrieras.

El vapor de hélice "Gimoon" está en Woolwich acabándose de cargar de municiones para la flota del Mediterráneo.

Tambien se habia principiado el armamento del "Queen" de 116 cañones.

La flota del almirante Dundas que salió el 8 de junio de Malta, ha llegado á Besika.

La flota destinada al Báltico se compone en este momento de 14 buques prontos á salir. 40 prácticos del Norte recibieron órden de dirijirse á Portsmouth.

(*Correo de Ultramar.*)

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor en Gefe de la "Tribuna."

Debiendo reunirse hoy el pueblo en el local del Coliseo, para tratar de los Candidatos para las próximas elecciones de Representantes, que la Comision de que he tenido el honor de hacer parte ha formado, ruego á Vd. se sirva hacer publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas, que son mi mas íntima profesion de fé en tan solemnes momentos.

Soy Sr. Redactor, su muy obediente servidor.

José L. Bustamante.

Nos hallamos próximos á entrar en una época sumamente grave y dificil: en la víspera de afrontar una situacion nueva, llena de vida y de grandes esperanzas, que debemos atravesar dominando el abismo y consolidando la libertad constitucional que engrandece á los pueblos y asegura los derechos de los ciudadanos.

El pueblo ha conquistado dos inmensos triunfos—el del 11 de Septiembre y el del 13 de Julio—Ellos le imponen grandes deberes, y él tiene la voluntad y el interés de llenarlos. Esos deberes son, afianzar y radicar permanentemente las instituciones y los principios salvados por aquellos gloriosos acontecimientos. El interés se encuentra en su conveniencia propia, para que los caudillos ni los tiranos vuelvan á insultar la magestad de su soberanía y su libertad.

Para alcanzar tan importantes resultados, el pueblo necesita constituir los poderes públicos á la altura de aquella situacion y de aquellas necesidades. La Legislatura de 1853, tiene pues que llenar una gran mision. No será una legislatura comun, de tiempos tranquilos y bonansibles, para la cual todos los ciudadanos son aparentes. No, ella será una legislatura que tendrá que hacer grandes cosas, y realizar muchas esperanzas de interes público.

Tiene que constituir la República sobre bases que pueden venir á ser la elocuente iniciacion de la organizacion de la República.

Tiene que consolidar el órden legal con leyes sabias y disposiciones regeneradoras, haciendo para siempre impotentes las convulsiones de la demagogia y los horrores del despotismo.

Tiene que formular y plantear una política reparadora, que sirva de centro á todas las opiniones, á todos los intereses políticos, que ligue el pasado con el presente, estirpando las malas pasiones, moralizando las masas, por tanto tiempo estraviadas, y fijando una sola bandera para los pueblos que aspiran á la República—la bandera de Mayo—una sola libertad—la Libertad Constitucional.

Tiene mas que hacer todavia.

Tiene que resolver las gravísimas cuestiones financieras y económicas, tan complicadas y difíciles en estos momentos, contribuyendo á formar con leyes adecuadas un plan general de hacienda, que disminuya en vez de aumentar la deuda pública; que de impulso á la industria y al comercio, estableciendo vias de comunicacion cómodas que protejan su desarrollo y lleven á todos los ángulos de la República la abundancia que satisface las necesidades de los pueblos, poniendo en movimiento sus recursos, su génio y sus elementos todos de progreso.

Esa legislatura tiene que revindicar una vez mas el nombre de argentino, reparando con la libertad y las instituciones lo que la tirania y la rebelion destruyeron. Los recientes triunfos, alcanzados á causa de tan heroicos sacrificios, le abren una nueva y gloriosa carrera. El tiene que responder á la posteridad y á la historia del uso que haga de los poderosos elementos que el 11 de Septiembre y el 13 de Julio pusieron en sus manos.

Por eso, la Legislatura de 1853, debe reunir en cuanto sea posible el mayor número de inteligencias que piensen y discutan, ilustrando con la palabra, la marcha que debe comprender tan supremos intereses y resolver tan grandes destinos. Es esta la oportunidad de llevar á los bancos de la Legislatura Provincial *la flor* de nuestras capacidades políticas, unidas al patriotismo acreditado, á lo moral y buen nombre; para que sus actos y su espíritu se transmitan á los pueblos y los habitantes de los mas remotos puntos del pais.

Estos son los principios que me han guiado al concurrir en el seno de la Comision á la formacion de la lista de candidatos que ella ha proyectado, y someterá hoy al exámen y voto del Pueblo. Ella no importa otra cosa que la humilde opinion de la Comision, subordinándose en todo caso á la última desicion del Pueblo soberano, con quien votará siempre, acompañándole en sus vicisitudes, como en sus triunfos, en sus reveces como en sus mas gloriosas conquistas de libertad.

Buenos Ayres, Agosto de 1853.

Sres. Redactores de *La Tribuna*.

Esperamos tendrán Vds la bondad de insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas.

Somos de Vds. afectísimos servidores.

Varios Comerciantes.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1853.

Dias pasados el Redactor del "Nacional" increpaba al Tribunal de Comercio, por estar mandando el pago de las estadias ocurridas durante la asamblea pasada, é incitaba al Superior Gobierno para que adoptase una medida á este respecto. En una correspondencia, firmada por "Unos Comerciantes," que aparece en el número de ayer de dicho periódico, ya se ataca directamente al Tribunal y se establece la infraccion de leyes y disposiciones vigentes. El Sr. Redactor del "Nacional" ha padecido una grave equivocacion, y esos comerciantes se han avanzado demasiado, al consignar tal hecho, pues nos consta que el T. de Comercio solo ha resuelto un negocio de estadias en el que no ha existido esa fuerza mayor que se invoca, y por eso con suma justicia ha condenado á la casa consignataria. Fuera de este caso ningun otro se ha presentado á su resolucion, y creemos que si en adelante se ofreciese alguno en que mediase fuerza mayor, el Tribunal apreciaria del modo debido esa exepcion, sin necesidad de ningun mandato del Gobierno, sino rigiéndose por sus leyes comerciales que son las únicas que deben dirigir sus procedimientos.

Que el Sr. Redactor del "Nacional" haya padecido sobre este asunto una equivocacion, nada tiene de estraño, pues probablemente no habrá tenido á la vista el espediente, y solo habrá oido las relaciones interesadas de las partes.

Lo que sì estrañamos es, que esos Sres. Comerciantes que firman la correspondencia, hayan obrado con tanta ligereza, dirigiendo ataques vagos contra el crédito de un Tribunal compuesto de personas respetables por su honradez y conocimientos.

Varios Comerciantes.

Señor Editor de la TRIBUNA.

Remitimos á Vdss. la adjunta lista de los candidatos que hemos de sostener en las próximas elecciones de Honorables Representantes de la Provincia, para que Vdes. la inserten en las columnas de la *Tribuna*.

Nada mas legal y conveniente en los paises representativos, que influir por medio de la prensa en favor de la lista cuyo triunfo se juzgue mas provechoso á los intereses de la Patria; y nada al mismo tiempo mas obligatorio para el ciudadano, que el tomar una parte activa en el egercicio de un derecho que constituye la ciencia de los paises representativos.

Teniendo en vista lo espuesto, y juzgando que los ciudadanos que figuran en la lista adjunta reunen todas las cualidades necesarias para hacer parte de una Sala que sea la espresion jenuina de la voluntad pública; una garantia sólida de la guarda y conservacion de los derechos del Pueblo, al mismo tiempo que una muralla ds bronce tras la cual se pueda refugiar la ley atropellada, pedimos para ella á nuestros compatriotas la cooperacion y su apoyo en las próximas elecciones. Por nuestra parte, usando de un derecho perfecto, la sostendremos en ellas, por todos los medios legales, porque nuestra conciencia nos dice que, obrando asi, al mismo tiempo que ejercemos un derecho, cumplimos un deber.

Somos de Vdes. SS. EE. &a. &a,

La asociacion Setembrista.

[Garantido.]

Lista de la asociacion Setembrista.

Dr.	Don	Valentin Alsina.
Coronel	"	Bartolomé Mitre.
"	"	José M. Bustillos.
"	"	Domingo Sosa.
Dr.	"	Marcelo Gamboa.
"	"	José Barros Pazos.
"	"	Juan J. Montesdeoca.
"	"	Manuel M. Escalada.
"	"	Daniel Cazon.
Presbítero	"	Mariano Marin.
	"	Felipe Llavallol.
	"	Nicolas Anchorena.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 28 DE 1853.

La Semana.

Tócanos hacer la crónica de la presente semana.

Menos fecunda en acontecimientos de bulto que la anterior, no ha dejado por eso de ser favorable á la causa del órden y de la libertad.

El Gobierno, que es el que imprime el movimiento á la máquina se ha contraido durante la semana á puros arreglos internos, dejándose sentir con este motivo una especie de *esterilidad política* que es de creerse no continúe por mucho tiempo.

Ha cambiado el personal de la Policía, relevando al Sr. Pillado, gefe interino, con el Sr. D. Cayetano Cazon, qué se recibió de su nuevo destino, en propiedad.

Ha ordenado tenga lugar una gran fiesta religiosa en conmemoracion de las víctimas de la última guerra civil y del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, General D. Manuel Guillermo Pinto.

Ha llenado varias vacantes, entre ellas la de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y las de Corredores marítimos y terrestres.

Ha dado el nombre de *Rio-Bamba* á uno de los buques de nuestra escuadra, en celebridad del famoso hecho de armas que tuvo lugar en el territorio Colombiano, y en el cual el General D. Juan Lavalle se cubrió de gloria y mantuvo el lustre de las armas Argentinas.

A esto está reducido el cuadro semanal de los trabajos administrativos.

Ha tenido lugar tambien, durante la semana, el licenciamiento del último cuerpo auxiliar estrangero, que tuvo parte en la defensa, y la compañía alemana, cuya disciplina y moralidad han sido tan recomendables, entregó sus armas el 21 del presente.

La Convocatoria Electoral, efectuada tambien el dia 21, ha impreso cierta actividad á los espíritus y puesto en pacífico choque todas las opiniones. Las listas de candidatos se multiplican, los ciudadanos entran á ocuparse por la primera vez con la mas ámplia libertad de conciencia del exámen de las calidades de los que han de ser elegidos, y han tenido lugar con este objeto dos reuniones numerosas en los salones del *Coliseo*. La razon pública parece querer lucir, y es admirable la concentracion espontánea de las opiniones, segun se observa en las diferentes listas de candidatos que hemos reproducido. Parece fuera de duda que la opinion general está inclinada á favor de los siguientes ciudadanos:

D. Valentin Alsina, D. Bartolomé Mitre, D. Tomas Anchorena, D. José Maria Bastillos, D. Domingo Sosa, D. Nicolas Anchorena, D. Juan B. Peña, D. Juan José Montesdeoca, D. Marcelo Gamboa, D. Felipe Llavallol, D. Mariano Marin y D. José B. Pasos.

Los candidatos por la campaña aun no son bastante conocidos. Las elecciones deben empezar, segun la convocatoria el dia 8 del entrante.

Han tenido lugar algunas prisiones en la campaña, y algunos destierros temporales. Esto no debe sorprender; para moralizar las clases y consolidar el órden, es necesario empezar por arrancar obstáculos y alejar cuanto sea posible los malos ejemplos.

Los tribunales ordinarios siguen ocupándose con actividad de la substanciacion de las causas de los *mazorqueros* del año 40. La atencion pública está fija sobre ellos, y la Excelentísima Cámara, que comprende toda la solemnidad de ese juicio, ha llamado ante sí á los diferentes jueces, exigiéndoles un informe del estado de sus trabajos, y reencargándoles su pronto y eficaz despacho.

La prensa se ha ajitado algo en los últimos dias—un nuevo órgano, *El Comercio*, redactado en frances, por el Sr. *Quintin*, ha aparecido y con las probabilidades de éxito.

A consecuencia de un decreto que creaba las plazas de *medidores y pesadores* públicos para los frutos del pais que se vendiesen en los mercados, se sucitó una polémica, que ha terminado por medio de un acuerdo de gobierno que ratifica las opiniones de la *Tribuna* sobre la inteligencia que se debe dar al referido decreto. Ese acuerdo ha hecho cesar la gresca, y restablecido la calma en los espíritus suceptibles ó inquietos. "Los *medidores y pesadores públicos*, no pesarán ni medirán sino lo que se venda en los mercados y con beneplàcito de los interesados.

La sociedad Bonaerense está tranquila; los horizontes que se ofrece à su resto son dorados; tertulias y banquetes, baile del Club, del Batallon 2.°, filarmónica, teatro, carreras de caballos, eleccion libre de representantes, y por fin un *aniversario;!* aniversario que le trae à la memoria uno de los sucesos mas importantes y gloriosos de su historia republicana.

Esperamos que la mejora de nuestra situacion aunque lenta, sea progresiva, y contentémonos por ahora, con el aspecto lisonjero que ella ofrece à los amigos sinceros del órden, á los que comprenden cuan dificil es realizar en una hora todas las obras y concepciones de un siglo!

Cámara de Justicia.

Empiezan ya á sentirse las ventajas de la acertada eleccion hecha por el ejecutivo en las personas que desempeñan hoy los cargos de Camaristas.

La *publicidad*, ese resorte maestro que tan favorablemente influye en la marcha moral y próspera de los estados, y que aplicado á la judicatura es la garantia mas cierta de los derechos y acciones de los ciudadanos, ha sido restablecida en toda su plenitud por la Exma. Cámara, como se vé por las planillas y acuerdos que hemos registrado.

El llamamiento que tambien ha hecho de los jueces encargados de la substanciacion de las causas de los criminales del año 40, exijiéndoles una noticia del estado de esos juicios y recomendándoles su pronto despacho, es otra prueba clásica que la Exma. Cámara nos dá de su rectitud y de su respeto á las exijencias imperiosas de la justicia, cuya custodia le està expresamente encomendada.

Organos de la opinion, nosotros nos hacemos un deber de aplaudir la marcha firme é ilustrada de la Exma. Càmara, y de ofrecerla por modelo à los demas empleados y corporaciones de la administracion.

Rosas en Inglaterra.

De vez en cuando nos ha ocurrido preguntar á los viageros que llegan de Europa, ¿qué papel hace Rosas? Cómo vive? de qué se ocupa? Las contestaciones no hacen mas que ratificarnos en la idea que siempre formamos de él—"es un loco maniático, de instintos bárbaros y sin educacion social; bastante cínico para burlarse de su propia derrota, sobrado villano para ser sanguinario, pero tan cobarde que preferirá mil veces la humillacion y la vergüenza á que está hoy condenado á la idea aterrante para él de darse un pistoletazo y morir dignamente.

Hé aquí lo que á su respecto dice el corresponsal del *Pais*, residente en Paris.

"Hemos obtenido largos y minuciosos pormenores sobre el general Rosas, facilitados por personas que le han visitado varias veces. Parece fuera de duda que está atacado de alienacion mental y solo de ese modo puede esplicarse el grado de abyeccion á que está reducido. Su conversacion versa siempre sobre las materias mas sucias, pero independientemente de su inmoralidad y su cinismo, hay en sus palabras imbecilidad y barbarie en grado tal, que no es posible darse cuenta de su idiotismo sino suponiéndolo loco. Felizmente para el crédito de la República Argentina vive en completo aislamiento y como no posee el ingles, pocos son los que pueden apercibirse de su supina ignorancia y de su estravio mental."

HECHOS LOCALES.

Furor magnético—Todo lo hace la moda en este mundo, y sin embargo, hay novelerias superiores á la moda. El *magnetismo* hace *furor*, como dicen los italianos; nadie se ocupa hoy de los figurines, ni de modas, ni de noviasgos, ni de chismes; las *mesas que se mueven*, los *sombreros que bailan*, los *taburetes què caminan*, las *monedas que se incrustan;* hé aquí los tópicos de todas las conversaciones.

Apenas es posible mirar á una ventana, especialmente por la noche, sin que à la transparencia de sus cristales, ó por la endija de sus postigos, deje uno de pispar un circulo de jóvenes y señoritas, *agradablemente encadenados*, que con los ojos fijos sobre la superficie de una mesa, atisban sus movimientos y creen ver latir sus poros. Peró, silencio! ya se mueve, dice el juglar que dirige la cadena magnética; ya levanta un pié....Aquí empieza la admiracion y el sobresalto.

¿Quién pregunta?

Yo! dice una bellísima criatura que hace apenas dos meses se casó,

Dime; me quiere mucho mi esposo? La mesa se estremece.....No se mueve.... Si; alza una pata y da un golpecito trémulo, y casi imperceptible. La comitiva rie, acusa de inconsecuente al recien casado, y este balbucea algunas escusas. La curiosa entretanto, finge querer reir....Una lágrima ardiente rebienta por salir de sus ojos.

Que pregunte ahora fulanita, dice el concurso.

No, yo preguntaré, interrumpe otra jóven que conserva un noviasgo de *doce años*. ¿Me casaré muy pronto?

La mesa no se mueve, guarda silencio, y este silencio es una sentencia de muerte.

De esta manera, la pícara mesa esparce el sobresalto y la amargura en mas de un corazon curioso. Hé aquí los inconvenientes de la revelacion magnética, ó de la *presciencia*.

Pero nada de lo que entre nosotros sucede es comparable à lo que pasa en Montevideo; allì, el *magnetismo* es una fiebre; hay quien asegura haber hecho saltar á mas de una vara del piso una mesa redonda de siete arrobas.

Otro, que se ha conseguido detener en media calle à un coche con sus caballos.

Persona *muy formal*, con quien hemos hablado ayer, nos decia: se ocupaban algunos á mi salida de hacer un ensayo en grande escala, y de aplicar la fuerza magnética al Cerro de Montevideo, á consecuencia de haberse sabido que otro círculo de ensayadores ha conseguido mover *un poco* la Iglesia Matriz.

¡La Iglesia Matriz! Que espanto! —Y se dirá que nuestro siglo no es el siglo de los prodijios!

Qué espectàculo tan maravilloso no se ofreceria á nuestra vista el dia en que miràsemos cambiar de barrio y de posicion á nuestras Iglesias, y moverse de un punto à otro la Catedral ó la Pirámide, con la misma facilidad con que se mueven las piezas de un damero!

¡Oh poder de la voluntad y de la noleria! Sin tí, y contigo todo viene á ser farsa en este mundo!

Elecciones—El Señor D. José L. Bustamante nos ha remitido un artículo comunicado referente à las próximas elecciones, que nos apresuramos á publicar. Mucho nos lisonjea el ver que los ciudadanos se ocupen con interés de un asunto tan verdaderamente sério.

Reunion popular—Debe tener efecto hoy la segunda y última reunion popular preparatoria del acto de las elecciones. Son mas de ocho las listas que deben presentarse, segun se nos anuncia. La Comision presentará tambien la suya.

Armas del Estado—Se nos ha hecho una observacion que creemos oportuna. El armamento distribuido á los cuerpos de la plaza, se nos dice, *no tiene la marca del Estado*.

Llamanos la atencion del Ministerio de la Guerra sobre este hecho, por lo que él pueda importar.

Asalto escandaloso—Por la segunda vez se presenta en campaña una partida de bandoleros à caballo, esparciendo la alarma en los barrios distantes del centro de la poblacion, y dando lugar à que se diga que *no tenemos Policía*. El hecho tuvo lugar el viernes por la noche, segun el parte del Comisario de la respectiva Seccion, á inmediaciones de la *Recoleta*. Los salteadores atacaron una casa de familia, pero fueron sentidos y rechazados por el vecindario, que contestó con sus fusiles à la intimacion de los ladrones: en último resultado, fueron puestos en derrota.

Venian vestidos con *uniformes azulez y gorras redondas*—Hé aquí la duda. ¿Son ó no son militares? ¿Pertenecen ó no á las tropas licenciadas? ¿Vienen del campo ó residen entre nosotros? misterio es este que conviene aclarar y que interesa à la tranquilidad pública. Persìgase á los vagos: enrólese á todo el mundo, y el que no tenga su papeleta de resguardo, que sea puesto en seguridad. Redóblese la vigilancia, auméntense las patrullas de á caballo, esfuérzese la autoridad por evitar esos escándalos.

Aniceto el Gallo—Nos ha soltado una gauchada en regla, diciéndonos: "que lo hemos *trajinao*, que no *hacia miras de aflojarnos* su número 10 todavia, pero que lo soltará muy pronto." Lo que él calla por malicia lo anunciamos nosotros; trae un *Dialogo entre Aniceto* y los *Imprenteros Lagartos*. Ya puede calcular el lector lo que dirá de la imprenta el cantor bufo de los *Misterios del Paraná*.

A los 100,000 de la Loteria—Estamos informados de que la empresa de la Loteria pública, ha depositado

ıyer en el Banco 180 mil pesos, como producto de las primeras ventas de billetes de la loteria grande que vá á jugarse el 11 de Septiembre, y que irá depositando succesivamente allí mismo las demas cantidades que perciba, con el fin de dar libramiento sobre aquella tesoreria á las personas que resultaren favorecidas por la suerte. Es de aplaudirse esta delicadeza y buen régimen de los empresarios.

Legion Española—Debe entregar sus armas hoy en manos del gobierno, para cuyo efecto se han dado las órdenes necesarias, y adornado con banderas el frente de la Recoba nueva. Este era el último cuerpo de auxiliares extrangeros que existia en la plaza.

Demora de la Correspondencia—Estamos competentemente autorizados para asegurar que la Balija del paquete ingles que se hallaba en tierra desde las diez y media de la mañana, solo fué conducida à la Oficina del Correo à las DOS Y CUARTO de la tarde del dia 25, y los periódicos à las cuatro y media. La demora está pues, como se vé, de parte del Consulado Ingles.

Los Decretos no se cumplen. Se nos ha remitido de la Oficina del Correo la siguiente carta:

Sr. Editor de *La Tribuna*.

Agosio 26 de 1853.

Muy Sr. mio:

Suplicamos á Vd. no retire de la composicion de su ilustrado periódico el encabezamiento del artículo, *Los Decretos no se cumplen*, hasta que no los vea Vd. cumplidos, esto es si Vd. se interesa por el bien público, pues ni dejan de entrar carretas á las calles, ni dejan de galopar por ellas toda clase de personas, ni se hace el Mercado del Sur decretado en el mes de Marzo del año pasado, de manera que el infeliz compatriota que á dos mil leguas lea estos decretos esclamará lleno de gozo; gracias á Dios que mi pais marcha de un modo sorprendente! sí, le dirá cualquiera que vaya de aquí, al menos en el papel.

Somos de Vd.

Unos Cualesquiera.

Ilustracion del Correo de Ultramar—Hemos visto las últimas entregas de esta interesante obra, venidas por el *Paquete Ingles*. Insistimos en nuestra recomendacion, y llamamos la atencion pública sobre los figurines de modas, y sobre las noticias y grav dos que trae representando la vida de los mineros de California. En general, los gravados son de un gusto y de un interés particular.

Juzgado de Paz de Navarro—Tenemos un artículo de correspondencia en defensa del Juez sostituto de Navarro—por falta de lugar no podemos publicarlo hasta el número siguiente.

Levas—Con *autorizacion suficiente*, el cólega de la tarde asegura en su número de ayer, que 'es falso se haya mandado hacer *levas*, ni que se hayan hecho." Nosotros à nuestra vez, apoyados en nuestro propio testimonio, que vale algo mas que las *autorizaciones*, por mas *competentes* que sean, insistimos en que *se han practicado levas*. Si hay algun tribunal *suficientemente autorizado* para exijirnos la prueba, la daremos: así proceden los que no hablan por voca ajena.

☞ **A nuestros cólegas de Ultramar**—Leemos las siguientes palabras en el *Correo de Ultramar*, de 15 de Junio último:

"A NUESTROS CÓLEGAS DE UKTRAMAR—En los periódicos que recibimos de América, vemos reproducidos con frecuencia los artículos publicados en el CORREO DE ULTRAMAR. Lejos de quejarnos de esta reproduccion, cuyo derecho es recíproco en la prensa periódica y constituye uno de sus mas importantes elementos de vida, nos es grata, porque viene á ser una prueba mas del buen tacto con que están elegidas las materias que componen nuestro periódico. Pero nos seria doblemente grata, si nuestros amables cólegas estampasen al pié de los artículos reproducidos el título del periódico que les suministre este alimento, como lo hacian en otro tiempo, y como de la buena armonia que debe reinar entre periodistas esperamos no tendrán dificultad en hacerlo en lo venidero."

PRECIO CORRIENTE.

PARA EL PAQUETE INGLES.

El dia 31 de este mes saldrá el precio corriente de "La Tribuna" en Inglés, Francés, Español y Portugues, con una revista general del mercado, redactada por el acreditado Corredor Sr. VON BORRIS. Contendrá igualmente una sobre los frutos del pais, y un estado de los buques existentes en el Puerto.

Su precio será de 5 pesos.

SECCION DE POLICIA.

Lista de los individuos que han sido multados por contravenir á las disposiciones vigentes de Policía.

Jnan Miranda, por falta del peso legítimo en el pan que elabora en su establecimiento.	$250
Nicolas Elena	250
Sabino Bandi	250
Juan Brusean	250
Juan Artigues	250
Distribucion del pan secuestrado.	
Monjas Capuchinas	$28
Idem Catalinas	20
Colegiales	20
Presos de la Cárcel	30
Idem de la Policia	14

Departamento de } Policía. }

Buenos Ayres, Agotto 27 de 1853.

Comisario de la Seccion....

Apercibido el Sr. Gefe de la falta en que con frecuencias incurren algunos propietarios de fincas que estan en obra, de mantener tierra y escombros al frente de sus casas con notable perjuicio del tránsito público, y sobre todo con infraccion de las disposiciones vigentes à este respeto; me ha ordenado me dirija à Vd. á fin de prevenirle que no se permita por ningun motivo la aglomeracion de tierra y escombros por mas de 48 horas ni que estos sean removidos sin el conocimieuto de Vd. para que indique los lugares á que deban ser destinados, teniendo en vista la necesidad que hay de atender à la reparacion de los pantanos y calles que se hallan en mal estado, y cuidando que los carreros que los conduzcan los desparramen de modo que no queden amontonados. En consecuencia, el Sr. Gefe encarga á Vd. el mayor celo, y lo hace seriamente responsable del cumplimiento de esta disposicion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

El comisario de órdenes—

Santiago Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.⅌ Onzas 292, patacones en proporcion.

Relacion del metálico embarcado en toda la semana que hoy termina.

	Extractores.	*Buques.*	*Destinos.*	*On.*	*P. fs.*
Ag. 23	Gandulfo,	"Lugexia"	Génova....	12	
" 24.	Rughi,	"Descubridor"	Colonia...	200	
" 25.	Chinasso,	"Uruguay"	Montevideo	32	
" 26.	Lorenzana,	"Luiguinia"	Génova..	80	
" "	Fomb,	"Rama Negra"	Montevid.	4	
" "	Harres,	"7 de Marzo"	Patagones	41	
" "	Lanuz,	"Prince"	Montevideo	10	
" 27.	Perez,	"Amelia"	Rosario...		300
				379	300

Rnenos Aires, Agosto 27 de 1853.

Figueroa.

D. Henrique Ropes ha introducido en esta Plaza en los dias 23 y 27 del corriente 1,151 onzas de oro selladas, con procedencia de Nueva York y Salem, las que han sido reconocidas por la Tesorería de la Receptoría General.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1853.

Pedro Blanco.

Despacho de Aduana.

DIA 27.

A J. G. Smith y Ca.—1 fardo tripe, 1 id. bramante, 1 cajon género para manteles, 1 id. muselina pintada, I id. chalí, 1 id. coleta de colores.

A Freyer y hermanos—36 cuarterolas whiskey, 60 barricas arroz.

A Fischer y Ca.—3 barricas motones.

A Duguid Barton—3 fardos pellones, 1 id. tela para poncho, 1 cajon coco rosado, I id. género para vestido, 1 fardo género para pantalon.

A S. B. Hale y Ca.—2 cajones sillas.

A Zumaran y Ca.—53 barricas azucar.

A J. N. Bieber y Ca.—67 cajones ginebra 347 damajuanas id., 220 id. id., 12 cascos zinc.

A Arozena y Ca.—24 pipas caña.

A R y J. Carlisle y Ca.—2 fardos paño de colores, I id. id. de poncho.

A W. Latham y Ca.—2 cajones bramante, 2 id. medias, 3 id. género para manteles, 2 id. lustrina, 4 fardos género para pantalones, 7 cajones zarazas, 1 id. vestidos de lana, 1 fardo tela para poncho

A E. Ropes—2 cajones sillas americanas para muestras, 41 barricas arroz, 44 fardos pavilo, 27 cajones fósforos.

A Nicholson Green—3 cajones zaraza de colcha, 2 id. linó fino, 1 fardo gergas de lana y algodon, 1 id. lienzo tabla ancha, 4 cajones agua de Colonia, 1 id. papel de oficio, 2 id. paño de colores, 2 id. fulares, 2 id. enaguas de algodon, 1 id. pañuelos de algodon con guarda para mano, 1 id. javones, 1 idem pañuelos de estambre de taparse, 1 id. cortes de vestido.

A Diego Steward—2 barricas tornillos para catre, 2 id. piedras de guadaña, 1 bocoi fuelles de herrero, 4 cajones cerraduras de puertas, 10 barricas azadas, 1 id. hachas de mano, 10 cajones id., cuñas, 10 id. hachas de labrar, 30 docenas palas, 12 id. orquillas, 1 barrica candadas, I id. orejas de valde, 1 id. canillas de bronce, 1 id. cerraduras con picaporte, 6 id. alcaparrosa, 1 id. cadenitas para pozo, 3 id. tachuelas, 1 id. bisagras, 1 id. boca-llaves, bisagras, pasadores de bronce, 1 id. ollas con tapa, 1 id. tinta de escribir, I id. estribos estañados, 4 idem azadas, 30 atados azadores, I id. eslavones, 2 idem cuchillos de punta, 1 id. chairas, 12 cuñetes clavos.

A J. Llavallol—5,000 baldozas.

A Brownells Grey—2 cajones zarazas, 4 fardos arpillera.

A Blackway—2 fardos bramante.

A J. N. Bieber y Ca.—2 cajones muebles.

A Francisco Chas—2 canastos loza surtida.

A Lanus y hermanos—50 pipas caña, 102 damajuanas ginebra.

A Casares é hijos—588 barras fierro, 90 atados idem.

A Duguid Barton: 1 barrica rejillas para brasero.

A Holy y Strabe—I cajon guarda ropa con espejos, lavatorios, costureros, mesitas de luz, sillas de aya, confidentes de caoba, silla esterilla de caoba, piedras marmol, espejos, lavatorios, camas de caoba, 2 cajones juguetes.

A Zimmermann y Ca.—19 farditos cera blanca.

A Domingo Gandulfo—38 cajones sémula.

A Guillermo Orr—2 cajones cocos de colores estampados, 1 id. linó blanco, 6 id. pañuelos de manos de algodon, 1 id. madapolan blanco, 1 id. lienzo de colores estampados, 4 id. medias de seda, 1 idem medias de algodon crudas, 2 cajones cantones.

A Augusto Coneche—1 cajon, 23 aderesos de oro, 70 medias id. id., pulceras de id., prendedores, rosetas, medallas, llaves para reloj, sortijas, botones para chaleco, cadenas para reloj, botones para fraque, relojes de oro, 2 id. id., cadenas de oro, sortijas, alfileres, llaves para reloj, botones para camisa, carabanas, y pesadorcitos.

A Coqueteaux y Ca.—I cajon puntas de paris, 1 id. fósforos, 1 id. id. de cera, 1 id. javones de olor.

REEMBARCOS.

Al Rosario—57 bultos efectos de tienda, 37 cascos ferreteria surtida, 5 canastos loza, 100 cajoncitos cohetes, 6 bultos efectos de tienda, 2 cajones charoles.

A Goya—4 rollos tabaco, 6 barricas azucar blanca, 10 frasqueras ginebra, 12 barricas azucar, 76 cajones cohetes, 4 canastos loza surtida.

Al Paraguay—2 cajones ferreteria.

A Santa Fé—2 bultos efectos de tienda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 26.

De Alloa y Liverpool el 28 de mayo, y de Montevideo el 25 del corriente: bergantin ingles "Eliza," de 252 toneladas capitan Candfield, consignado á Jorge Bell & Ca.; con 350 tons. carbon de piedra.

Dia 27.

De Bahía el 26 de Julio y de Montevideo el 25 del corriente, bergantin brasilero "Príncipe Americano,,' de 253 tons., capn. J. F. Santos, consignado y cargado á Felix Bujareo; con 177 pipas caña, 67 sacos cacao, 347 barricas azucar, 5,000 rajas leña, 8,000 cocos, 300 cajas cigarros.

De Salem el 26 de Junio, y de Montevideo el 5 del corriente, goleta americana "Alert," de 135 tons., capn. Caulfield, consignado y cargado á E. J. Ropes; con 245 berricas harina.

Manifiesto.

Manifiesto de la carga de la polacra española "Union," entrada de Pernambuco el 26.

849 barricas azucar, 100 medias idem, 100 pipas caña, 22 fardos y 1 cajon mercancias.

A la vista.

Una barca francesa.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 26.

Del Monte el 24, ballenera "Dos compadres," de 4 toneladas, patron Lázaro Facio, al patron, con 14 carradas leña.

Del Monte el 24, pailebot "California" de 10 toneladas, patron Manuel Selba, al patron, con 200 estacones y 1000 cañas.

Del Monte el 23 chalana "Mariquita," de 4 toneladas, patron Luis Pereira al patron, con paja y caña.

De la Nueva Palmira el 21, balandra "San José" de 8 toneladas, patron Aniceto Leiva, al patron, 14 carradas leña.

Del Carmelo el 19, pailebot "Feliz Petrona," de 12 toneladas, patron Ramon Vidal, al patron, con 150 postes, 400 estacones.

De Corrientes el 15, pailebot "Primero," de 12 toneladas, patron Antonio Ballando, al patron, 2 arrobas cueros nutria, 1360 quesos.

De Santa Fé el 13, queche "Flor de la Concordia," patron Agustin Denegri, al patron, 25,000 naranjas.

Del Yaneaí el 25, ballenera "Prìmera" de 9 toneladas, patron José Belizer, al patron, 26 carradas leña.

De Santa Fé, el 15, pailebot "Jóven Mariquita," de 20 toneladas, patron Santiago Tiscornio, al patron con 243 fanegas carbon.

Dia 27.

De San Salvader, el 19, goleta "Mentor," de 20 tons., p. Francisco Borrea, al patron, con 26 carradas leña.

Del Carmelo, ayer, queche "San Bernardo," de 6 tons., p. Jaime Bocks, al patron, 86 carradas leña.

De las Higueritas, el 25, ballenera "Angelita," de 9 tons., p. Carlos Dasori, al patron, 26 carradas leña.

Del Carmelo, ayer, ballenera "Angelita," de 4 tons., p. C. Tallafico, al patron, con lastre.

Del Carmelo, ayer, pailebot "Dante," de 26 ts., p. S. Carpeña, al patron cargamento de mercancias.

De las Higueritas, el 25, ballenera "Monona," de 12 tons., p. José de la Casa, al patron, con 38 carradas leña.

Del Monte el 22, queche "Sufragio," de 28 toneladas, patron Juan Tromentin, al patron, 40 carradas leña.

De San Salvador el 26, queche "Sara" de 20 toneladas, patron R. Bernengo, al patron, con 35 carradas leña.

Del Paranà el 13, goleta "Paciencia" de 36 toneladas, patron José Llorente, consignada à D. Estevan Rams, con 320 fanegas cal, 116 cueros vacunos secos, 12 id. becerros, 3 docenas cueros nonatos, 130 id. lanares, y 25 arrobas cerda.

Del Monte el 25, lancha "Manuelita" de 2 toneladas, patron Manuel Gonzalez, al patron, con 4 pipas agrio.

De Gualeguaichú el 23, goleta "Guillerma" de 60 toneladas, patron Agustin Truco,, à J. Velazquez, con 140 carardas leña.

De las Higueritas el 26, zumaca "Constancia" de 45 toneladas, patron F. Fontana, à J. Caprile, con 100 carradas leña.

De la Nueva Palmira el 25, pailebot "Monte Cristo" de 21 toneladas, patron Francisco Bulto, al patron, con 30 carradas leña.

De las Higueritas el 26, pailebot "Ignacia" de 36 toneladas, patron Antonio Roberano, al patron, con 50 carradas leña.

De Gualeguaichú el 25, ballenera "Nueva Holanda" de 3 toneladas, patron Mateo Carbon, al patron, con pasageros.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR.

Dia 27.

Liverpool, barca americana "Siberia Packet," por Freyer hermanos.

Puertos de Inglaterra, bergantin hamburgues "Elize & Louise;" por J. N. Bieber y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 27.

Puertos del Brasil, barca portuguesa "Amazonas" por José A. do Conto, con 3050 quintales carne tasajo.

Habana, bergantin español "2. ° Emilio," por Zumaràn y Ca., con 3575 quintales carne tasajo, 20 cueros baguales para forro.

SALIDAS.—Dia 27.

Montevideo, vapor nacional "General Pinto"
Idem paquete nacional "Rama Negra."
Patagones, goleta inglesa "7 de Marzo."

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Lunes 29.

Artículos y Acuerdo.

SEÑORES JUECES.

Alsina, Cernadas, Torres—D. Juan Bautista Olazarri con D. Pedro Pablo Carranza.

Alsina, Cernadas, Torres, Pica—D. José Gregorio Alonzo con D Mateo Cajaraville.

Martes Feriado.

Miércoles 31.

Alsina, Cernadas, Villegas, Torres—Da. Bernardina Parapar con la testamentaria paterna.

Alsina, Cernadas, Torres, Pica—Da. Josefa Callejas con D. Bernabé Quintana.

Exámen de Contador de D. Blas Agüero.

Jueves 1. °

Artículos y Acuerdo.

Alsina, Cernadas, Torres—El Dr. D. Felipe Arana con D. Felipe Santiago Miguens.

Los mismos—D. Prudencio O. de Rosas con la testamentaria de D. Luis Dorrego.

Alsina, Cernadas—D. Carlos Baez con Da. Margarita Veinerin.

Viernes 2.

Alsina, Cernadas, Torres, Pica—D. Diego Cordero con la testamentaria de Da. Flora Azcuénaga.

Y un incidente sobre la misma causa.

Sábado 3.

Visita de Cárcel.

Juez Semanero, Sr. PICA.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1853.

Escribano de Semana—Pedro Callexas.

Han sido nombrados suplentes para los casos de impedimentos ó recusaciones en la Comision de Recursos Extraordinarios, los Doctores D. Matias Oliden, D. Angel Medina, D Fernando del Arca, D. Rufino Jacinto Elizalde y D Carlos Tejedor.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1853.

Pedro Calleja de Prieto.
Escribano de Cámara

Por Acuerdo de dicho Tribunal en esta fecha, la visita General de Cárcel que debió tener lugar el 24 de Diciembre del año próximo pasado, en celebridad de la Pascua de Natividad, se verificará el Sábado 3 del entrante Septiembre á las 12 en punto del dia.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1853.

Pedro Calleja de Prieto.
Escribano de Cámara.

En acuerdo de este Tribunal ha sido nombrado Defensor de pobres en lo civil en el mismo Tribunal para el resto del presente año, al Dr. D, José Maria Irigoyen en subrogacion del Dr. D. Claudio Martinez, promovido por la Superioridad á Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1853.

a26-3p Pedro Callexa y Prieto.

EDICTOS.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Castillo, á fin de que comparezca en la Oficina del que firma dentro del término de nueve dias á usar del traslado que se le ha conferido en la instancia que contra él sigue Da. Indalecia Pornaguera de Balesteros, sobre cobro de pesos procedente de alquileres, en inteligencia de que si no lo verifica, se procederá segun sea de derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1853.

a28 9p Miguel Mogrovejo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 28 de Agosto de 1853.

Primera parte. Cavatina de I DUE FOSCARI, por el Sr. Dordoni

Cavatina de idem idem, por la Sra. Ghioni.

Segunda parte. Terzetto de I LOMBARDI, por la Sra. Ghioni, Dordoni, y Antonioli.

Duetto de ROBERTO DEVEREUX, por la Sra. Ghioni y Dordoni.

Tercera parte. 2. ° acto de LUCREZIA BORGIA.

A las 7 y media.

LIBROS NUEVOS.

En la Libreria de Lucien, calle de la Victoria numero 49.

DICCIONARIO DE DERECHO CANONICO—Arreglado á la Jurisprudencia Eclesiástica Española antigua y moderna.

Contiene todo lo que puede dar un conocimiento exacto, completo y actual de los canones, de la disciplina, de los concordatos y de varias disposiciones relativas al culto y clero. Los usos de la corte de Roma, a práctica y regla de la cancelaria romana; la gerarquía eclesiástica con los derechos y obligaciones de los miembros de cada grado, la policía exterior, la disciplina general de la Iglesia, etc, y particularmente todo lo comprendido en el Derecho Canónico.

Aumentado con numerosas adiciones y artículos nuevos importantísimos del derecho canónico, medicina legal é higiene pública.

Hecho bajo la direccion de una reunion de eclesiásticos.—1 tomo 4. ° mayor con 1,000 paginas.

NUEVO DICCIONARIO—Compendiado de la lengua castellana, arreglado sobre la ultima edicion publicada por la Academia Española, y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios—1 vol. 12vo. 1,030 páginas y papel superior.

Redactado por una sociedad de literatos, nuestra obra dará á conocer su superioridad por lo menos como abundancia; el diccionario de Pla y Torres contiene 604 páginas con carácter mediano; ahora bien, el nuestro abraza 1,030 con caracteres mucho mas pequeños; y, ciñendonos á una sola letra, y á la primera de todas, el citado diccionario asigna 63 páginas á la letra A, la cual en el nuestro contiene nada menos que 119 Inútil juzgamos un paralelo mas extenso entre ambas obras.

LIBRO DE LOS ORADORES—Por Timon, nueva traduccion hecha sobre la décima séptima edicion francesa, con un apéndice por D. J. Bermudez de Castro.

La traduccion que ofrecemos al público ha llegado á ser una necesidad para el honor del autor frances, y tambien para la literatura española, herida por las monstruosas y abominables traducciones de Madrid, etc., etc; se percibe la ignorancia mas completa de la lengua francesa, de la ciencia política y de los mas vulgares elementos de la historia antigua, y atribuye al autor frances pensamientos agenos y aun opuestos á sus opiniones é ideas; en términos que, con sobrado motivo pudiera el vizconde de Cormenin formar causa al editor ó traductor, pues, si no hay ley que impida desfigurar el estilo de un autor brillante, tampoco permite la justicia y la legalidad el atribuir á un hombre cualquiera, autor ó no, ideas y conceptos que nunca emitió ni emitir pudiera. Pero, como dice el refran italiano "traduttore, traditore" (1).

(1) Aludiendo á la respuesta de Jerges á Leónidas que le intimaba que entregase sus armas, dice el autor frances: "Ces mots:—Viens les prendre" de Leonidas á Xerxes, etc. ¿Cómo se figura el lector que está traducido el famoso "Viens les prendre?" ¡Cómo! VENGO A DERROTARLOS.—Parece increible que un hombre que se pone á traducir una obra de esta naturaleza, desconozca los elementos de historia que sabe todo chiquillo que sale de la escuela, ó ignore cosas acerca de las cuales ningun autor ni traductor sensato osa poner al margen nota alguna explicativa, temiendo insultar á los lectores pretendiendo enseñarles lo que á todo vicho viviente consta.

El alma fiel animada del espíritu de Jesucristo por la meditacion de los Divinos Misterios, con consideraciones sobre los Misterios de la Santísima Virgen, por el abate Beaudrand.

El alma contemplando las grandezas de Dios, nueva edicion, aumentada con el alma preparándose para la eternidad, por el abate Beaudrand. a28

En la calle de San Martin n. 304 se vende un caballo propio para pasear en la ciudad, de lindo pelo, manso é invernado; el que se interese por él puede ocurrir á dicha casa donde podrá verlo y encontrará con quien tratar. a28 3p

Sala Española de Comercio. Sus socios se reunen en Asamblea General el domingo 4 del entrante Septiembre á las 12 en punto de la mañana. a28-8p

Pasto seco de pura alfalfa en farditos aprensados.—Hay una partida de superior calidad en venta á precios muy ínfimos, en la casa de martillo de Ramon G. Arriola y herm. calle del Perú núm. 55. a28-3p

Se alquilan en la calle del Parque núm. 22, dos habitaciones en alto, empapeladas, con vista al rio: para hombros solos. a28 3p

Se alquila la casa calle de las Piedras núm. 138; ocúrrase á la calle de la Victoria número 81. a28-3p

El que suscribe ha abierto su estudio de Abogado en la calle Belgrano núm. 195.

a22-8p TIBURCIO DE LA CARCOVA.

Se ha vendido el Boliche de panaderia cita en la calle de Representantes No. 89 los que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se presentarán dentro del término de 3 dias contados desde la fecha a28-3p

A los elegantes—Se pone en conocimiento de los aficionados al buen gusto que se ha recibido una partida de cadenas de relox de última moda y de lo mas distinguido que ha llegado hasta la fecha reunen la solidez á la elegancia y en clase de adorno es de lo vistoso que se conoce se hallarán de venta en la relojeria calle de Representantes núm. 51. a28-3p

Se vende el acreditado almacen de loza y comestibles calle del Perú núm. 108½. Su dueño lo vende por no poderlo atender; las personas interesadas en comprarlo pueden ocurrir á la misma casa. a28 5p

A los pasageros del "Uruguay."—En uno de los viages de este buque fué dejado abordo un baul, que ha sido traido á tierra por un individuo cuyo nombre se conoce por los permisos y por recordar uno de los empleados del resguardo haberlo despachado. Se pide á la persona que lo tenga é ignore quien es el dueño, tenga la bondad de enviarlo á esta imprenta ó á la calle de la Victoria núm. 188½ donde será gratificado. De lo contrario se publicará su nombre. a28-5p

La Casa de Martillo de Ramon G. Arriola y hermano se va á trasladar á la calle del Perú núm. 55, la casa que ocuparon los Sres. Juan Galt Smith y Ca., y teniendo que conducir los efectos á comision por cuenta de los interesados, les hacemos saber por medio del presente aviso. a28 3p

Se vende una hermosa finca en la calle de la Piedad núm. 325, con 14 piezas hermosas y demas oficinas, una hermosa huerta, cuyo terreno se compone de 12½ varas de frente y 75 de fondo. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a28-10p

Muchacho estraviado,—Se ha estraviado de casa de sus padres un mulatillo de 7 años llamado José, no sabe hablar mas que decir Santos que es el nombre de la madre. Se suplica por caridad al que lo tenga, lo entregue en la calle del Parque pasado el puente en las casas nuevas. a28-2p

Aviso de la Colecturia.

Por disposicion superior se saca á remate el derecho sobre el ganado yeguarizo que se introduce para los saladeros y vapores, tanto en la ciudad como en la campaña que consiste en 8 reales por cabeza, y deberá contarse desde el 1. ° del corriente hasta 31 de diciembre del presente año. En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de esta Colecturia hasta el lunes 5 del entrante Septiembre á la una de la tarde, en que se abrirán en presencia de los que concurran, y se elevarán al Supremo Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á 2 y 5 meses contados desde la fecha referida por partes iguales. Buenos Aires, Agosto 27 de 1853. a28-8p

F. Kleine y S. Seipel previenen al respetable publico, que tienen abierto en la calle San Martin núm. 132 un establecimiento de envarnizar coches, Volantas &a. se trabaja de un modo fino y elegante y con barnis ingles superior recien introducido Tambien se pinta muebles, tablilias y todas clases de adornos de casa, prometiendo á las personas que se dignen de ocuparles, que responden por la durabilidad y aseo en sus trabajos y prometen prontitud, á precios moderados. a28-6p

Se precisa un jóven de 15 á 18 ños, para dependiente de una casa de comercio en un pueblo de campaña; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 8 desde las 7 de la mañana hasta las once del dia. a28-3p

Ama de leche.—Se ofrece una, buena, de nacion vasca, sin criatura; la que la necesite puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 181, que encontrará con quien tratar. a28-3p

Sirvienta.—En la calle Santa Rosa frente al núm. 130 se necesita una que tenga buenas recomendaciones. a28-4p

Calle de la Victoria núm. 47.—A las Señoras.—Madame Victorina Jammes que ha tenidó durante algunos dias su tienda cerrada por causa de refacciones, tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que volverá abrir a el lunes 29 del corriente con un hermoso y elegante surtido de artículos de moda para la estacion entrante. Adornos de flores y plumas para baile, gorras de Paris para primavera recien recibidas. a28-2p

Aviso del Archivo General.

Los Tribunales y Juzgados de Paz de la ciudad y campaña, asi como las oficinas que tengan dependencia del Superior Gobierno, dispondran lo conveniente para poder recibir diariamente los ejemplares que le correspondan del periódico "la Tribuna", que esta ordenado por disposicion superior se les entregue por esta reparacion desde el 24 del corriente. a28-6p.

Para ganar dinero—Se propone en venta un cuadro cuadrado de terreno compuesto de 200 varas á todos vientos muy aparente para fabrica con suficiente estencion para corrales de deposito y formar galpones de acopiar con casa de trato, se halla en la entrada y salida de la campaña del Sud, camino principal de quilmes seis cuadras del puente de Barracas, daran razon en la calle de Santa Rosa núm. 233. a28--2p

Lámparas.—Se limpian y se componen toda clase de lámparas á un precio muy barato, con responsabilidad por seis meses, en la calle de la Federacion núm. 12. a28-5p

¡¡Galera de balde!!

Se ofrece una para bacer viaje, sin mas condicion que la de que sea puesta en Mendoza en el estado en que se reciba.

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa N. ° 19.

De muebles.

El Miércoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

18 sillas de caoba, 29 id. esterilla norte americanas, un sofá forrado en damasco caña, 2 mesas de consol tapa de mármol, una silla de caoba de amaca, 2 hermosos espejos de cuerpo entero para sala y relox con cuadro, una mesa de luz, una idem redonda con piedra mármol, 2 roperos de caoba, 2 espejos chicos marco de caoba, 2 floreros hermosos de porcelana, 2 jarras de mármol, 3 lámparas solares, un florero chico y varios frascos, una mesa de caoba de escribir, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 2 banquitos, 1 mesa de arrimo, 1 cómoda de caoba con tocador, un lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 marquesa de caoba, cortinas y rollos, 1 mesa de caoba de comedor, marquesas, loza, alfombras, sillas, un par mesas de caoba de consol, 14 sillas de caoba, asiento de crin, inclusas dos de brazos, una lámpara solar de 1.ª clase, una alfombra de tripe rizado de 10 varas de largo y 6 de ancho, 2 sofaes de caoba forrados en crin, 1 id. forrado en damasco de lana, 1 mesa de escritorio, 1 cuja camera de caoba con pabellon y adornos, otra id. para una persona, 3 id. mas chicas, una cómoda con tocador, un ropero de pino, 1 mesa redonda de caoba, 1 id. chica de luz, una id. de comedor de 16 cubiertos, un aparador de caoba con espejo, 1 id. de pino con vidrieras, un escritorio de niño, media docena sillas de esterilla usadas, una coleccion de hermosos cuadros de Gonzalo de Córdoba, un marco de estufa, 2 id. grandes dorados para retratos, 1 guitarra española, una tinaja, un par banquitos de caoba forrados en crin, una cocina económica portátil, 8 vasijas de plantas y varios otros artículos y muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la sastreria del Sr. D P. Vidal, calle de la Merced núm. 56.

El miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, todas as existencias de dicha sastreria, por ausentarse su dueño del pais, lo que consiste en:

Paños de varias clases, casimires de verano franceses, idem ingleses de mucho gusto, bayeta punzó, raso blanco de algodon para pantalones, mahones de la India trensa de hilo, piqué blanco, cortes de chalecos de seda, raso, terciopelo y cachimir, idem bordados para baile, cordones surtidos de seda, botones de idem idem, idem de oro cincelados, idem de metal amarillo con las armas de la patria finos, levitas, paltóes, pantalones, chalecos, fraques y otros muchos renglones que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

De Muebles.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Reconquista núm. 203.

De muebles.

El Lunes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Un par mesas de consol de caoba, 2 id. id. de 2 tapas, un sofá de caoba forrado en crin, un espejo grande marco dorado, 2 id. id. chicos, una marquesa de caoba, un ropero, un tocador, 18 sillas esterilla, un par lámparos con bomba, lámparas de cuerda, un relox sobre mesa, una mesa redonda de caoba, un par candelabros de 5 luces, alfombras, loza, cuadros y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa No. 19.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mejor postura y dinero de contado, todos los restos de una tienda, cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa del Sr. Eckell, calle Mayo núm. 47.

El Miércoles 31 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes renglones: vino del Rhin, cherycordial, cerveza alemana, azucar blanca de la Habana, yerba paranaguá, tabaco negro y otros artículos de este ramo que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza, ferretería y comestibles, calle Federacion, al lado del núm. 277, plaza de Lorea.

El Jueves 1. ° de Septiembre á las 11 en punto de la mañana, se remataran indispensablmente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, con accion á la llave, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate, por ser largo detallado.

Por Tomas Gowland,

Calle la Defensa número 147.

De efectos franceses recien introducidos—Por cuenta y órden de los Sres. Decoud, Machain y Ca.

El Miércoles 31 y Jueves 1. ° de Septiembre á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta y órden de dichos Sres., un hermoso y muy variado surtido de efectos franceses recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Varias clases zarazas de colcha, id. id. pañuelos foulares ricos, idem de manos bordados, tartanes, escoceses, casimires, pañuelos ½ lana, id. de algodon, paraguas, paños negros y de colores, vestidos ½ seda, id. de seda con guarda, esterillas, gorras para señora, sombreritos para niños surtido variado, corbatas para hombres y señoras idem, flores artificiales, adornos para la cabeza, cintas y trencillas de lana, id. id de seda, casquetes para niños, pecheras de camisa, terciopelo varios colores y calidades, pañuelos de taparse de seda, id id. de lana, id. 4 cuartas de seda, id. brillantinos de 8 cuartas, escoceses de seda para vestido, vestidos de seda bajaderes, calcetines crudos, espejos surtidos, botones para chalecos, id. para camisas, cordones de lana y de seda para cortinas, medias de seda, calcetines de hilo de Escocia varias clases guantes de seda, braceletes de seda, toquillas de filete surtidas, muselinas con motitas y de dibujo, vestidos de muselina de ½ seda, géneros para chaleco diversos gustos, encages bordados, vestidos bordados y estampados, velos, cintas merinas, ligas de seda, corbatas de cachimir, alfileres y alfileres-broches, vestido, foulares ricos, id id. pintados bajaderes, pecheras de señoras con mangos, cuellos labrados y bordados, chalecos de señora, manteletas, telas enceradas para carpetas, porta-ramos, casimir negro rico, escoceses de algodon, brines mezclas, bertas y otra infinidad de artículos que por su estension no pueden detallarse.

ANUNCIOS REPETIDOS.

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Lorea para que dentro del término de ocho dias comparezca ante su Señoria y por la oficina del actuario que suscribe á estar á derecho en el asunto que le ha promovido D. Ramona Villegas, bajo de apercibimiento que si no lo hiciere, se le juzgará en rebeldia.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1853. a26 8p
Ignacio Cavallero,
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Criminal, hoy Camarista, Dr. D. Eustaquio José Torres, se previene y hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Pando, se presenten al Juzgado por el intermedio del que firma, dentro del término de treinta dias á deducir las acciones que les competan sobre los dichos bienes; pues de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 24 do 1853.
a26-8p ZEBALLOS.

De órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se llama y emplaza á D. Pedro Carean, que ha sido vecino del Pueblo de Dolores, para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso se presente por sí ó por apoderado, en el Juzgado por la oficina del escribano infrascripto, á estar á derecho en una demanda que ha entablado D. José M. Suarez por cobro de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1853.
a26-3p AGRELO.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todas cualesquiera persona que se consideren con derecho á los bienes del profugo Manuel Dorrego, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante el Juzgado á deducir sus derechos por la escribania actuaria al cargo del que suscribe bajo de apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. a24-8p
Buenos Aires, Agosto 20 de 1853.
Ignacio Cavallero,
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Samuel Hannay Enghth, D. Ricardo Canfil y D. Samuel Lafon, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en esta ciudad por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados, por el Juzgado al cargo de su Señoria, y por conducto del Escribano que firma, á contestar á la demanda interpuesta por D. Evaristo Pinedo, por sí y á nombre de varios individuos interesados, pidiendo se declare la caducidad de una escritura de venta de la calera denominada de Camacho en el Estado Oriental del Uruguay.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.
Juan Francisco Castellote,
a3-30p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Domingo Surita, ya sea á título de herederos ó acreedores, debiendo verificarlo por la oficina del que subscribe. Previniendo que si así no lo hicieren les parará el perjuicio, á que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.
Adolfo Saldias.
a5 30p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Felix Bernier, ya sean como herederos ya como acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria, y por conducto del escribano que firma, por sí ó por apoderados, dentro de ocho meses los primeros, y los segundos dentro de treinta dias contados desde la presente fecha á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.
José Victoriano Cabral.
Escribano público. a10-30p

AVISOS MARITIMOS.

Para Cadiz la muy velera y acreditada fragata española "Union" forrada y clavada en cobre, su capitan D. José Perez, saldrá para dicho destino dentro de 20 ó 25 dias, admite alguna carga, y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, y se garante un buen trato. Para tratar ocurrase á su capitan, en la Fonda de Europa, ó á su consignatario, Saturnino Soriano, calle de Maypú núm. 50. a24-15p

Para Nueva-York. La muy velera y de primera clase barca americana "Hazard," de 404 toneladas, su capitan Lloyd. Este buque, teniendo ya alguna parte de su cargamento contratado y embarcando, aun admite cueros secos y fardos á flete; ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., calle Defensa. a23-6p

Para Montevideo.—Saldrá el Lunes 29 del corriente sin falta, el muy acreditado paquete oriental "Fenix," tiene registro abierto y ya como dos terceras partes de carga; admite el resto y pasageros; para tratar de una ú otra cosa ocurran á su capitan en el escritorio de Marcelo Rughí, calle Belgrano núm. 24½. a27-2p

Para Montevideo.—Saldrá el 2 del entrante Septiembre el bergantin goleta oriental "Romano," su capitan D. Domingo Maccia, admite alguna carga y tambien pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al escritorio de Estevan D. Risso calle Nueva de Santo Domingo núm. 4, ó con su capitan, calle Reconquista núm. 57. a27-4p

Para el Rosario—Saldrá en to- da la próxima semana la goleta nacional "Ulises" recibe carga y pasageros para tratar ocurra á su consignatario, Federacion 121 y 123. a27-3p

AVISOS.

Funerales.

Da. Trinidad Piñeyro, (esposa) é hijos y demas deudos del finado Sr. D. Pedro B. Escribano.
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral, que por sufragio del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el Convento de N. P. Santo Domingo el Lunes 29 del corriente á las 10½ de la mañana; á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la puerta del Templo. a27-2p

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar sus Misas por el alma del finado D. Pedro B. Escribano, el dia 29 del corriente en el Convento de N. P. Santo Domingo, recibirán la limosna de costumbre. a27-2p

D. Rafael Liva, natural de Chile (R. I. P.)
Sus amigos son invitados á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar en la Parroquia de San Miguel el Lunes 29 del corriente á las 10 de la mañana. a27 2p

Loteria de Rio Janeiro—Por el Paquete "Prince" se ha recibido el extracto, los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la recoba vieja núm. 3 y calle de la Victoria núm. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha loteria que se venderan en la misma casa. a27-3p

Carbon para estufa—Se está des- cargando y se dará á precio comodo para tratar ocurran á la calle de Méjico núm. 82. a27-4p

Archivo Americano, hay un egem- plar completo en la libreria calle de la Merced núm. 84. a27-5p

Se alquila una pieza como para almacen y un corral con porton y un corredor como para carpinteria ó herreria en la misma casa calle de la Piedad de la Iglesia balbaneda cuadra y media para el rio darán razon. a27-3p

Jamones superiores de Websfalia se acaban de recibir en la calle Corriente esquina á la de Reconquista. a27-5p

¡¡Viva la Patria!!

Toda la Provincia esta en paz; re- gocijaos Argentinos; el arbitrio de todas las cosas ha desconcertado los proyectiles mortíferos, con que los enemigos de la patria conextaron la opresion de este Pueblo Heróico, que con denuedo supo sostener, el cielo confundio de una vez, su loca pretencion, justo es tributemos al Dios de los ejércitos un himno de accion de gracias por tan especial beneficio.
La parroquia de Nuestra Señora de la Piedad invita á los fieles Argentinos á un solemne TE-DEUM, justo homenaje de gracias. Tendrá lugar el mártes 30 del presente agosto. a27-3p

Al comercio—Se ofrece un jóven que tiene diez años de práctica en el ramo de almacen la persona que lo carezca, se dignará dejar en esta imprenta el nombre de la calle y número, donde irá el solicitante. En cuanto á su conducta, darán informes personas respetables de esta ciudad. a27-5p

Se ofece un mozo de edad de 20 años para escribiente almacen, ó cualquier otro establecimiento tiene buena letra y bastante conocimiento al idioma frances y español el que lo precise ocurra á la calle de Julio al café Toulouse al bajo. a27-3p

En la calle la Merced núm. 6 fon- da española, se necesita un peon de viandas a27-5p

Se vende una casa calle de la Vic- toria frente á los corrales de Miserere, con 37 varas de frente y 80 de fondo el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 328. a27 3p,

Se vende un terrenito con dos ranchos en la calle de Entre Rios del molino de viento tres cuadras y media para el alto. a27-3p

Se ha perdido un caballo saino las cuatro patas blancas, con una mancha mora en la pata del lado de montar ensillado con silla y freno de riendas dobles será gratificado quien de noticia en el núm. 168 calle la Merced casa del Dr. Fernandez. a27-4p.

Verdadero remedio para curar ra- dicalmente las almorranas, del Dr. D. Geronimo Pagliano; se vende á 40 pesos botella, calle Santa Rosa núm. 71, y en la de Cangallo núm. 244 barberia. a27-2p

CARRERAS EXTRANGERAS.
Reunion de Primavera.
La Comision se reunirá el Martes 6 de Septiembre próximo, para formular el Programa de dichas Carreras; y, en el deseo de mejorar estas en todo lo posible, invita á los Sres. suscriptores á que comuniquen al Secretario de la Comision sus ideas á este respecto, antes del mencionado dia.
La "Reunion de Primavera" tendrá lugar hácia el 10 de Noviembre. Club de Extrangeros calle de San Martin. a27-3p

Mucama—Se necesita una sola- mente para cuidar una chica, se le pagará un buen sueldo, ocurra la calle de las piedras núm. 250. a27-5p

Instituto Sanitario—Los Dres. de dicho establecimiento se hacen un deber de avisar á sus compatriotas y al pùblico en general que habiendo cesado las circunstancias estraordinarias que los habian obligado á subir la retribucion diaria á los enfermos, vuelven á establecer la suma de 20$ como desde el principio de su Instituto. a27-15p

A los Sres. pasageros venidos en el vapor "Prince" se ruega á la persona que por equivocacion hubiese traido á tierra un baul que no le pertenece que tenga la bondad de mandar avisar en la casa de Rivolta, calle la Defensa núm. 112. a27-4p

Ss alquila un corralon con galpo- nes y piezas propia para Barraca ó cocheria calle de Cangallo de la plaza nueva una cuadra para el campo formando Esquina su dueño vive calle de Corrientes núm. 284. a27-5p

Injertador—Se necesita uno bue- no para una quinta proxima á la Ciudad. Ocúrrase al número 24 calle San Martin frente á la Catedral. a26-7p

Interesante.—Se vende una casa con tres piezas y pozo de valde, en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion 3½ cuadras para Barracas sobre mano derecha, con 29 y media varas de frente y 50 de fondo; tambien un terreno en la calle de Europa frente á las casas conocidas de Megesté, con 25 varas de frente y 68 de fondo; las personas interesadas pueden ocurrir á la calle del Buen Orden núm 218 para tratar. a26-5p

A los quinteros—Se desea arren- dar una chacra en el partido de San José de Flores á los fondos de la chacra de los colegiales tiene buenas habitaciones de materiales montes y alfalfares en pie y mucha estencion para sementeras, el que se interese por ella ocurra á la calle del Parque núm. 253 encontrarán con quien tratar. a26-6p

El Sr. Leblam tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente en el mercado su tienda de plantas y flores donde recibirá las órdenes de las personas de buen gusto que deseen ramos de teatro, ó tertulia y como tambien en la calle de Maypú num. 11 recomienda su linda coleccion de acintos. a26-8p

Consulado de España.
José Cardona y Sanz se servirá presentarse á la Cancilleria de este Consulado, calle Mayo núm. 65, para comunicarle un asunto que le interesa. a26-4p

Sociedad Filarmónica.—Los Se- ñores miembros que la componen, se servirán mandar á la casa de la Sociedad calle de Santa Rosa núm. 111 un apunte que comprenda el nombre de la calle y núm. de la casa en que viven.
Por órden de la Comision Directiva,
a26-6p J. Zambrano—Secretario.

En la calle de Representantes en- tre el núm. 170 y 178 se necesita una persona capaz, para un Juzgado de Paz de campaña, se dara un buen sueldo.
Pedro S. Valiente.

Huespedes—Se admiten en la ca- lle de la Victoria núm. 242¼ en cuartos independientes lujosamente amuebladas y con esmerado trato. Tambien se hacen comidas para establecimientos o casas particulares con el aseo que tanto crédito dá á dicha casa. a26-3p

Comisaria General de Marina.
Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que se efectúe por esta Comisaria por propuestas cerradas la venta de los siguientes buques del Estado: Pailebot "Guardia Nacional," bergantin goleta "General Belgrano," lugre "11 de Septiembre," queche "Rayo" y ponton "Julio," actualmente anclado en el puerto de San Fernando.
Se señala el dia jueves 1. ° de Septiembre á las dos de la tarde, para recibir las del pailebot "Guardia Nacional" y bergantin goleta "Belgrano."
El viernes 2 del corriente á la misma hora para la del lugre "11 de Septiembre," queche "Rayo" y ponton "Julio."
Los inventarios de dichos buques están de manifiesto en esta oficina; advirtiendo que no entra en la venta el lastre de fierro ni los fogones que hubiere.
Santiago R. de Albarracin.

Comandancia General de Marina
y Capitania del Puerto, habiendo tenido algunas esplicaciones con varios Sres. de la sociedad de barqueros y comprendido de ellas no hallarse satisfechos con la tarifa que esta Comandancia ha arreglado para el trabajo de la Silga en el Riachuelo; deseando obrar con el mejor acierto en cualquiera variacion ó mejora que deba hacerse invito á que los Sres barqueros concurran el lúnes 29 del corriente á esta Comandancia á las 11 de la mañana. Buenos Aires, Agosto 25 de 1853.
Manuel de Escalada.

Se ha encontrado en la calle un plano de la vista de un muelle proyectado sobre el rio para la ciudad de Buenos Aires, su autor el ingeniero D. Demetrio Isola, el que fuese su dueño, véase calle Julio núm. 60, con Lorenzo Antonio Uriarte. a26-3p

Veneno para cueros. D. Domingo Gandulfo encargado del Sr. Vernet para la fabricacion del veneno para cueros, es poseedor de un nuevo método, por el cual la elaboracion de este líquido se hace á un costo mucho mas pequeño, sin porque por esto sufra en lo mas mínimo su virtud preservativa. Por lo tanto hace saber á las personas que lo han favorecido hasta ahora, y á todos los barraqueros en general de la gran rebaja que hace en el precio del veneno, reduciéndolo al precio ínfimo de VEINTE REALES GALON. Las órdenes serán puntualmente atendidas en su establecimiento calle Balcarce N. 59. a26-30p

En la tarde del 24 del presente, en la calle de la Esmeralda ha sido robado un caballo colorado ensillado con apero, con cabezadas de plata el apero encima de ellas tiene las iniciales J. R. R. en el faldon del recado tiene tambien Justo R. Rodriguez en la carona de zuela tiene tambien el dicho nombre. Se avisa al que de conocimiento de él, lo entregue en el batallon Buenos Aires 6. ° de Guardias Nacionales, recibirá 100$ de gratificacion. a26 3p

Se venden—Un terreno de 16 y media varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4½ cuadras para Barracas á la derecha.
Una casita situada en la calle de Representantes entre las calles Comercio y Europa. Para tratar ocúrrase calle Independencia núm. 83 desde la mañana hasta las doce del dia. a26-8p

Tocino y grasa de chancho de Patagonia, de muy superior calidad. Se vende á un precio acomodado en la calle Santa Clara núm. 77 en frente de la puerta atraviesa del Colegio. a26 5p

Cal de Génova.—Hay para ven- der una partida de superior clase en la calle Piedad núm. 61. a26-5p

Se vende un piano recien llega- do de Europa, de una exelente construccion y lindas voces, en un precio acomodado, tambien se dará en cambio de otro usado, dando la correspondiente cantidad de dinero, darán razon. H, Hennelmann fabricante y compositor de pianos, calle de Corrientes núm. 157 a26-3p

Ama de leche—Se precisa una que sea sana y sin hijo, como para criar un niño; en la calle de Potosí núm, 207. a26-4p

Ama de leche—Se precisa una en la calle de la Piedad N. ° 166½, a26-2p

Se necesita un dependiente para un almacen de menudeo, que tenga inteligencia en este ramo y quien responda de su conducta y honradez, sin estos requisitos es escusado el presentarse, calle de Lorea y Méjico N. ° 197. a26-3p

Loteria Pública.
Habiendo los rematadores por un descuido no anunciado la cantidad de villetes que se han emitido para la loteria de 11 de Septiembre, hacen saber por el presente aviso que con arreglo al contrato han puesto en circulacion cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999 que es el último número.
Los Rematadores.

Los reclamadores de 10 bultos marcados N. A. núm. 900 á 909 cargados en el Havre á bordo de la barca francesa "Soleil" por los Sres. A. E. Wilbien, se servirán hacerlo desembarcar á la mayor brevedad pues de lo contrario se depositarán á la aduana por su cuenta para responder del flete. a26-3p

Se vende una casa con 70 varas de fondo y 10 de frente; el que se interese en la compra puede ocurrir a la calle de Lima N, ° 213 que encontrarán cou quien tratar á toda hora del dia. a26 3p

Se vende una galera nueva propia para viage; el que se interese ocurra á la casa No. 180 calle de Chile, que encontrarán con quien tratar. a26 3p

Aviso de la Colecturia General.
De órden Superior se saca á remate por el término de 5 meses, el derecho del ganado que se introduce para el abasto público; que consiste en 2 pesos por cabeza en los corrales de Norto y Sud, y 3 pesos en los dol Oeste, y que deberá contarse desde 1. ° del presente Agosto, hasta fin del corriente año.
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturía, hasta el 31 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los que concurran, y se elevarán al Supetior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe, á dos y cinco meses contados desde la fecha referida, por iguales partes, garantidas por dos fiadores abonados de mancomun et insolidum, con la advertencia que en el año último fué rematado este derecho por diez meses en 207,000 pesos. Buenos Aires, Agosto 24 de 1853. a25-6p

Interesante á los Sres. Comerciantes de la Provincia de Buenos Aires.
Se reciben suscripciones (sin pagar nada de antemano) en la casa de Eberhard y Ca. de Buenos Aires.
Leyes de Aduana de la Republica Oriental del Uruguay.
Se van á publicar en Montevideo las siguientes obras de D. Luis Mathieu (ex-vista en la Aduana de Montevideo).
PRIMERA OBRA—Una nueva edicion enmendada y notablemente aumentada de la Ley de Aduana de la República Oriental del Uruguay, gso. vn. gr. en 8. ° de mas ó menos 300 páginas, en español y frances, esperada próximamente de Paris donde ha sido impresa, conteniendo:
1. ° Pormenores interesantes y de mayor utilidad para todas las Repúblicas del Plata.
2. ° Los precios de aforo (en Montevideo) de 4 hasta 5 mil artículos estrangeros, por órden alfabético y de procedencias.
3. ° Un bocabulario frances-español de todas las designaciones platenses de mercaderias.
4. ° Una lista de taras de todos los efectos de peso.
5. ° Otra de las monedas, pesos, medidas y cambios con sus varias combinaciones.
6. ° Ejemplos de cambios, arbitrajes, &a.
7. ° Un curso de alta aritmética, á saber: los modos abreviativos de calcular réditos, números quebrados, vencimientos medianos, pruebas instantáneas, etc. etc., hasta y comprendida la raiz cuadrada de cualquier número.
El todo en los 2 idiomas castellano y frances.
Precios (los mismos que en Montevideo).
Cinco patacones por ejemplar.—Trece patacones por tres ejemplares.—Veinte y cinco patacones por seis ejemplares (con el séptimo devalde).
NOTA.—Los precios para los no suscriptores se arreglará despues de la llegada de los primeros ejemplares.
SEGUNDA OBRA.—Se publicará en Montevideo al fin del presente mes de Agosto, antes de la salida del paquete ingles de Septiembre, un apéndice á la primera obra, del mismo tamaño gr. en 8. °, librejo de cerca de 25 á 30 páginas, impreso en Montevideo, conteniendo:
1. ° El texto de la nueva Ley de Aduana de la República Oriental del Uruguay, promulgada el 16 de Julio próximo pasado, cotejado con el manuscrito original.
2. ° Su traduccion en frances muy exacta.
3. ° Una série de notas del mayor interés sobre gran número de mercancias, con la nomenclatura de los que han sufrido alteraciones en sus cuotas de derecho, y unas observaciones críticas sobre el complejo de la nueva Ley.
4. ° Terminando con dos planos ó cuadros sinópticos, ofreciendo á primera vista las diferencias (por cada una de las 12 á 15 procedencias) que existen entre los resultados para el fisco de una y otra de las dos Leyes.
El precio de este apéndice para los suscriptores anteriormente á su publicacion será como sigue:
Vn patacon por ejemplar suelto.—Dos patacones por tres ejemplares.—Cinco patacones por seis ejemplares, con el séptimo debalde.
NOTA.—La suscripcion cerrada, el precio será de un patacon y medio por ejemplar suelto.
Se admite suscricion para las dos obras en Buenos Aires, en casa de los Sres. Eberhard y Ca., calle Federacion número 92, y en Montevideo en la oficina del diario "Comercio del Plata," idem idem de "Le Courier de la Plata," en la tienda del Sr. D. Eduardo Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 169, y en la casa del autor Ls. Mathieu, calle de Washington núm. 73, hasta las 12 de la mañana. a25-10p

Mucama extrangera.—Se precisa en la calle de la Victoria núm. 242¼; no se admite sin buenos informes. a25-3p

Ahora veinte dias se presentó un hombre en barracas con un dia de mucho barro, viniendo avisar que en una atahona se hacian robos de harina; se le suplica al mismo señor, quiera bien tener la bondad de presentarse en la primera casa que se presentó, donde recibirá una generosa gratificacion ademas de darle las gracias. a25-5p

A los Medicos y sangradores—Se acaba de recibir un surtido de instrumentos de cirugia y algunos libros de medicina que se venderán á precios módicos ocurran á la calle de Belgrano núm. 209 en los altos. a25-5p

Establecimiento de alambiques— Se precisa una persona de inteligencia y probidad que quiera hacerse cargo de un establecimiento de alambiques; quien se considere con aptitudes suficientes, y presente recomendaciones respetables, puede dirigirse calle la Victoria núm. 171 donde encontrará con quien convenirse, de 3 á 6 de la tarde. a24-6p

Cocinero ó cocinera.—Se necesi- ta uno que sea bueno y presente buenas recomendaciones; ocurran calle del Perú núm. 190. a25 5p

Jaeggli & Diavet, tienen el honor de avisar al público que acaba de abrir una tienda de relojeria y joyeria en la calle Federacion N. ° 55, recomendándose como muy capaces, de emprender cualquier obra de relojeria; en prueba de lo cual adjuntan al pié de esta la traduccion del certificado, que el Sr. Roberto Roskell de Liverpool, ha dado al Sr. Diavet, que ha trabajado durante 11 años en esta casa.
Ofrecen á las señoras un surtido hermoso de joyeria, último gusto á precios muy moderados, como tambien á los señores joyeros; pues tienen un depósito de uno de los primeros fabricantes de Alemania
Traduccion del mencionado certificado.
Liverpool, Diciembre de 1852.
El portado de la presente, Sr. D. Isidoro Diavet, natural de Francia, ha trabajado en nuestro empleo once años; y le recomiendo por ser enteramente capaz de emprender cualquier otro en el ramo de relojeria; como tambien le recomiendo por ser persona de toda confianza, y le deseo toda prosperidad en lo que pudiera emprender.
A lo cual firmo como su amigo y patron—
Juan Roskell,
antes Roberto Roskell é hijos. a23-6p

Aviso interesante.—En la morrio- neria y cordoneria núm. 63 calle Federacion de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo; se hallarán en venta los objetos siguientes: bandas de punto de seda riquísimos de colores madrugada, blanco y celeste y mordorés, para brigadieres y gefes con bellotas y borlas de oro fino desde el precio de 500 hasta mil pesos, para oficiales se hallarán tambien desde el precio de 180$ hasta el de 300; charrateras finas de palas blancas, amarillas y negras, juegos de entorchados finos, cuellos, presillas, granadas y cornetas, tiros de sable de galon fino, de ante y charol, con chapas doradas á fuego y sus faces cara de leon, armas de la patria, granadas y cornetas; espadas y dragonas finas y entrefinas, galones de oro y de 4 cordones y labrados desde 12 líneas hasta 27 y sus precios de 50 hasta 120$, morriones, gorras de bolsa, quepies de pastel de arco, de manga finas y entrefinas, para militar y paisano; canelones y gusanillos, hilos de oro y de plata, gorritas de terciopelo, de paño, de hechura de bomba, pastel y arco y de otros distintos gustos para niños; barbijos y gorras para negocio se venderán por docenas. a23-6p

Ayer á las 4 de la tarde se ha per- dido desde la casa de D. Daniel Gowland, al lado de la Policia, hasta la calle Representantes núm. 22½, habiendo ido por la calle Federacion, una llave pequeña de caja de fierro, atada en una cinta de seda negra de 1½ varas de largo; el que la encuentre y la entregue en esta imprenta, calle Santa Rosa núm. 95, recibirá una buena gratificacion. a23-8p

Al Comercio—Lowry Langdon y Ca., han establecido su casa de comercio en esta ciudad, en la calle Victoria núm. 29.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1853. a23 12p

Café Restaurant de l' Univers ca- lle de las Piedras núm. 31. El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á las personas que quieran honrarlo de su confianza que acaba de recibir un surtido muy completo de francia que se compone de las cosas siguientes; conservas superiores y muy frescas de las mejores fabricas, vinos esquisitos de todas clases; los cuales artículos los menudean en su establecimiento, al precio de factura venderá tambien por mayor.
Como siempre recibe pensionarios al mes y á la targeta á un precio acomodado. Se sirve almuerzos y comidas á toda hora y tambien el verdadero Moka.
Este establecimiento se encuentra hoy en un punto de dar á las personas que lo desean, salones particulares para las familias y las sociedades de 50 á 150 cubiertos, comidas á domicilio, ambigus y refrescos de todas clases. a23-6p

Se vende un terreno de 155 cua- dras en el partido de matanzas cuartel 2. ° tiene un rancho, un pozo de valde y una quinta; entre Madariaga y quinta Blanca, para tratar ocurran en el almacen calle de la Federacion núm. 129. a23-8p

TULLIDA.—Una pobre muger tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limoznas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm. 301.
Margarita Arce.

Se ha establecido una fonda calle de Corrientes núm. 53. El dueño tiene el honor de poner en conocimiento de las personas que quieran honrarlo con su confianza, que dá comidas por mes por el módico precio de doscientos cuarenta pesos, almuerzos de dos platos, un pan, media botella de vino, comidas de un guiso, 2 platos un pan, media botella de vino, llevará 6 pesos por comidas que se componen de 2 platos, un pan, media botella de vino, y postre, almuerzo de un guiso, dos platos, un pan, media botella de vino, postre.
Tambien se hace cargo de portaviandas á un precio muy maderado. El establecimiento, está muy bien dispuesto para que los concurrentes puedan estár con toda comodidad. a21-12p

Monte Pio.—Se da dinero sobre prendas de oro y plata, muebles finos, ropa de hombres y de señoras, efectos y mercancías de todas clases, &a.
Ese establecimiento, el primero que se ha formado en el pais bajo las bases de la equidad, recibe alhajas de todas clases de oro y de plata, ropa de hombres y de señoras, muebles finos, efectos y mercancias, &a.—hasta ahora, en todas las casas que dan dinero sobre prendas, se hacen pagar un real por peso mensual, y los abajo firmados tomarán solamente el 4 por ciento, lo que no viene á alcanzar á la tercera parte de los intereses que se han pagado hasta el dia; el 4 por ciento está basado bajo el mismo pié de los Monte Pios de Europa.—Se dan documentos en toda forma para garantir las prendas depositadas.—Calle Maypú núm. 75½ altos casa de cinco balcones entre las calles Merced y Cuyo, en la puerta hay "Entrada."
a21-30p Rubling Delpech y Ca.

Avisamos al comercio que hemos establecido en esta plaza un molino de vapor para moler trigo: bajo el nombre de "Molino Lorea" y hemos asociado en este negocio al Sr. D. Federico H. Dorr. En dicho establecimiento habrá uu permanente deposito de harina de este molino, de una calidad muy superior, y que se venderá á precios equitativos.
Pablo Halbach y Ca. a21-20p

Oficina Originaria }
del Consulado. }
Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Patricio Noulan, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante este Tribunal y Oficina del que suscribe, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le han puesto Da. Leonor Major y D. Terencio Moore. Lo que se hace saber por este aviso. Buenos Aires, Agosto 11 de 1853. CALLEXA. a19-8p

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA.
Calle Chacabuco núm. 63.
Los Sres. D. Alejo Mallet, profesor de la Escuela Normal de Lion, y Eduardo Vitry, bachelier-és-lettres y profesor de la Universidad de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires y de toda la República, que van á abrir en la calle Chacabuco número 63, media cuadra del mercado para el Retiro, un establecimiento de educacion de niños, digno en todo del progreso de la nueva época, y del ilustre pueblo de Buenos Aires, vencedor de la anarquia y de la barbarie. Nuestro Colegio á mas de tener todas las comodidades que se pueden desear, para los pupilos y los externos, tendrá unas ventajas que no se encuentran y no se han encontrado hasta hoy en ninguna casa de educacion. Un médico viene dos veces por semana á visitar los niños para asegurarse que no hay algun gérmen de enfermedad en ellos. El Presbítero D. Juan Martinez, á mas de enseñar la Doctrina Cristiana explicada, se encarga tambien de confesar y hacer comulgar á los niños que esten en edad de hacerlo.
Los ramos de enseñanza son los siguientes:

Instruccion primaria.	Instruccion secundaria.
Lectura	Aritmética.
Escritura.	Teneduria de Libros.
Doctrina Cristiana.	Algebra.
Aritmética.	Geometria
Gramática.	Lógica
Ortografia.	Gramática esplicada.
Geografia.	Geografia esplicada.
—	Historia Universal.
	Frances.

CLASES ACCESORIAS.
Frances, Ingles, Aleman, Latin, Griego, Dibujo, Música, Esgrima.
La apertura solemne y bendicion del establecimiento, tendrá lugar el Lunes 15 de Agosto á las 12 del dia; todos los padres de familia y los amigos del progreso de la juventud son convidados á honrar con su presencia esta fiesta de familia. a18-10p

100 pesos de gratificacion. Se da- rán á la persona que entregue ó de noticia de un perro obero negro, con una berruguita encima del ocico, que se perdió el domingo 14 del corriente, cerca del arroyo de Maldonado: ocúrrase á la calle Nueva N. ° 4, ó calle Defensa N. ° 348. a20 8p

Il se leve une fonda rue de Cor- rientes N. ° 53; le patron a l'honneur de faire savoir aux personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance qu'il donne la pention dans le prix de deux cents quarante piastres: déjeuné 2 plats, un pain, demi bouteille vin, dinné un potage, 2 plats, un pain, demi bouteille vin, a 6 piastres hors de la pention, les repas composé de 2 plats, un pain, demi bouteille vin, un dessert le dinné un potage 2 plats, un pain, demi bouteille de vin, un dessert. Il prend des portes viandes a un prix très moderé. L'établissement est très bien disposé pour la tranquillité a20-15

Société Philanthropique Française.
Le soussigné á l'honneur de prevenir M. M. les Français que, dans l'assemblée générale d'avant' hier ayant été chargé du soin des recouvrements, il á choisi a cet effet Mr. Thévenet, employé de la chancellerie. Les recouvrements se feront exactement chaque mois.
Buenos Aires, le 16 août 1853.
a20-8p Le Chancelier. Léop Dudemaine

Se vende para barraca, veleria, jaboneria ó cualquier otro establecimiento espacioso, una finca con gran terreno compuesto de 25 varas de frente al N. y 75 al S., situada á tres cuartas de cuadra de la plaza de la Concepcion, lugar importante por su comercio. En la calle de los Estados-Unidos num. 300 darán razon. a19-10p

100,000 $ de prémio.
Programa de la Loteria pública que se jugará precisamente el 11 de Septiembre á las 2 de la tarde en la Plaza de la Victoria.
Los Rematadores de la Loteria Pública, con el competente conocimiento é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, han resuelto jugar en el dia y hora arriba indicada, la Loteria que se anuncia por el presente programa.
Los billetes que han de emitirse serán litografiados en PAPEL BLANCO y al estilo de Europa y con el sello de la Policia en el dorso, y valdrán 5$ cada uno, y empezarán venderse desde el 22 del corriente.
El número y valor de los prémios será el siguiente:

Un	premio	de—Cien mil pesos
Uno	id.	de—Cincuenta mil id.
Dos	"	de—Veinte y cinco mil id.
Cuatro	"	de—Diez mil id.
Cuatro	"	de—Cinco mil id.
Diez	"	de—Dos mil id.
Diez	"	de—Mil id.
Ciento setenta		de—Quinientos id.

Al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo.
Los extractos originales y competentemente autorizados, una hora despues de la extraccion, se fijarán en las oficinas de la Administracion de la Loteria, y de los Sres. Comisario y Escribano público que presidieren al extraccion; y al dia siguiente, con la brevedad posible, se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta Ciudad.
Durante el termino de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles de once de la mañana á cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista los billetos premiados, y dichas pagas se harán AL PORTADOR, sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion, &a. del billete.
Los billetes se venderán en los parages de costumbre; como tambien en las casas siguientes:
Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20, idem del Sr. Lucien, Victoria núm. 49, idem del Sr. Hortelano, Santa Clara núm. 105, idem del Sr. Ledoux, Perú núm. 20, Casa Administracion de la Loteria y al lado, esquina confiteria, San Martin núm. 146, confiteria Florida, Perú núm. 160, almacen naval del Sr Hall y Ca.; Alameda núm. 41, merceria de D. Pedro Antonio, plaza Nueva, botica del Indio, Federacion núm 214, almacen del Sr. Rosaud, esquina en la plaza de Lorea, esquina confiteria Nacional, plaza de Monserrat, esquina almacen de los Sres. Martinez, plaza de la Concepcion, esquina botica plaza de la Residencia, plazoleta de Santo Domingo, esquina de Lavalle, cigarreria esquina calle Defensa, frente al 160, cigarreria frente á la Catedral.
Los individuos que quieran vender billetes á comision, se les entregarán en la Administracion, calle Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza, y con la precisa condicion de que los billetes que pudieran quedarles sin vender hasta las doce en punto del dia en que debe jugarse la loteria, deberán entregarse a la hora indicada, porque pasada esta se considerarán vendidos por la administracion.
Nota—A los que acreditaren haber comprado billetes, mostrando uno á lo menos, en todos los parages donde se vendieren boletos se repartirán gratis y profusamente los extractos fáciles é impresos por la administracion, la cual no consentirá que nadie pueda venderlos. a19-15p

COLLEGE DE L'INDEPENDANCE.
Rue de Chacabuco N. ° 63.
Messieurs A. Nallet et Edouard Vitry ont l'honneur d'informer leurs compatriotes qu'ils ouvriront le lundi 15 Août, un nouvel établissement d'éducation qui ne laissera rien a désirer. Bons soins, enseignement solide, rien n'y sera épargné. Un médecin attaché à l'établissement visitera deux fois par semaine les éléves afin de s'assurer de leur état sanitaire. Un ecclésiastique, Mr. Jean Martinez est spécialement chargé, outre l'enseignement de la doctrine chrétienne, de faire leurs devoirs religieux à tous les enfants qui en auront l'age. Outre les cours ordinaires des autres colléges on enseignera dans le collége de l'Indépendance, la tenue des livres par la pratique, l'algèbre, la géométrie, la trigonométrie, l'histoire universelle, etc. De 7 heures à 9 heures du soir il y aura un cours particulier pour les grandes personnes. Les prix pour les pensionnaires, les demis pensionnaires et les externes seront très modérés.
L'ouverture solemnelle et la bénédiction de l'établissement auront lieu le lundi 15 de Août a midi, Mr. Nallet et Vitry espérent que tous leurs compatriotes voudront bien honorer de leur présence cette fête de famille. a18-10p

D. Peregrin Baltazar, profesor de piano y composicion, acaba de llegar á esta Capital con el objeto de continuar ejerciendo su profesion en la enseñanza de pianos; las personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar á cualquiera de los puntos siguientes: calle de Tucuman núm. 118; Peru 88; casa del Sr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. a17-15

En la peluqueria de los hermanos Ramondene en la calle de la Federacion N. ° 48, se acaba de recibir un surtido completo de peines de carey, imitacion carey y búfalo, asi como cepillos de dientes y uñas, todo de la primera calidad y á precios moderados. Allí hay tambien un gran surtido de perfumería y peinetitas de carey y búfalo para hinchar los bandós, peines de marfil de lo que hay de mejor y fierritos para rizar el pelo, &a. a14-15p

Gran Baratillo.
Desde el Lúnes 8 de Agosto se abrirá un Baratillo de mercaderais de ultramar, en la tienda nueva calle de Belgrano núm. 232, frente á la tienda del Sr. Pereda.
Bramante fino á 12 reales vara, id. regular 1$ id., zarazas finas 15$ corte, id. angostas 8$ id., mangos de tul finos para señora 10$ par, camisolines blancos bordados 5$, pañuelos de raso y gró de primera clase, de todos colores, para taparse 100$, chalíes finos de lana, un surtido elegante 40$ corte, id. id. 30 id., pañuelos finos blancos con pino para manos 2 id., id. id. batista de hilo con guarda 6 id., pañuelos medio rebozo de merino todos colores 15 id., idem de rebozo de id. 80 id., crens muy finas de hilo ó irlandas finas para camisas y ropa interior 5$ vara, zarazas finas con guarda de diferentes clases 22$ corte, medias finas para señoras 2$ par, muselina blanca lisa 2$ vara, id. para vuelos 2 y 3$ vara, toallas finas de alemanisco puro hilo 5$, pequíes de colores tornasoles de primer órden 12$ vara, camisetas de punto de lana y calzoncillos 15$ par, un surtido elegante muselinas de luto, medio luto, fondos claros con guarda ó sin ella 25 y 30$ corte, medias grises largas para hombre 3$ par, raso negro de rica clase 20$ vara, cotines de hilo mezcla para colchon, de 6 cuartas de ancho 4 $ vara, platilla blanca muy ancha para forro 2 á 3 pesos, brines de todos colores para pantalones 8$ corte, cambray blanco muy fino 3$ vara, zarazas muy finas de colcha 20 y 30$ corte, bombasí blanco 12 rs. vara, corbatas de seda para hombre de todos colores, zarazas de luto, pañuelos de taparse de todas clases, linó blanco para forros, medias blancas y de colores para niños, un surtido completo de zarazas anchas finas, cocos de color para forro, pañuelos de seda, id. de borra de rica clase, bramantes de muchas clases, pañuelos finos muy baratos, camisas de bramante para hombre, id. id. de colores y otra porcion de artículos que por ahora no se pueden detallar, pero que re enseñarán con solicitud á los marchanaes que se presenten.
Una cocinera se necesita en la misma casa. a12 17p